
19850301

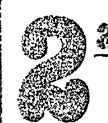
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.627 AÑO XCIII $a 30 (2ª y 3ª)

Buenos Aires
Viernes 1º de marzo de 1985


2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 238.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 39?-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 ''57

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INTERCONTINENTAL CIA. MADERERA
SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del Art. Nº 10 de la Ley Nº 19.550 INTERCONTINENTAL CIA. MADERERA S. A. hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 9 de abril de 1984 pasada el Acta de la misma escritura pública el 8 de junio de 1984, resolvió por la voluntad unánime de los accionistas presentes: 1º) Un aumento del capital social llevándolo de $a 30.000 a $a 1.000.000. Dicho aumento se efectuó mediante la capitalización parcial del saldo Ley número 19.742. — 2º) Emitir acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una por un total de $a 970.000. — 3º) Reformar el art. 4º de los estatutos el que quedó redactado como sigue: El capital social es de $a 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de $a 1 cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

La Apoderada.

$a 1.680 — Nº 32.158

LA PIRULA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 27|12|1984 otorgada el Fº 2.463 bajo el Nº 800, por ante el Escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de Cap. Fed., se protocolizó la constitución de: "La Pirula S.A." de la siguiente forma: María Inés Alvarez de Tavani, argentina, casada, contadora pública, de 41 años, L.C. Nº 4.716.239, Teniente Benjamín Matienzo 1643, Cap.; Armando Nicolás Tavani, argentino, casado, contador público, de 40 años L.E. Nº 4.436.724, Teniente Benjamín Matienzo 1643, Cap.; Oscar Cayetano Perazzo, argentino, casado, jubilado, 64 años, L.E. Nº 399.799 Quilmes 93, Cap.; Odila Mauriño de Perazzo, argentina, casada, ama de casa, 63 años L.C. Nº 3.011.197, Quilmes 93 Capital; Néstor Abel Drall, argentino, casado, empleado, de 57 años, L.E. número 4.778.159 Matanza 493, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; María Victoria Eugenia Bauza de De Caro, paraguaya, viuda, empleada de 50 años, C.I.P.F. número 4.901.993, Trole 389, Cap. Fed.; y Héctor José Sanjuas, argentino, casado, contador público de 36 años, L.E. Nº 5.526.611, Los Patos 2943, Cap. Fed. Denominación: Art. 1º: La sociedad se denomina: LA PIRULA S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Bs. Aires. Plazo: Art. 2º: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Art. 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación, loteo urbanización y administración de bienes inmuebles rurales o urbanos y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad inmobiliaria, incluidas las de la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos a corto y largo plazo con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también el otorgamiento de fianzas a terceros, la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos públicos o privados de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualesquiera regímenes fiscales de promoción y|o desgravación. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatarias: Representaciones, comisiones, consignaciones y asesoramiento técnico relacionado con la actividad inmobiliaria y financiera. A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Art. 4º: $a 400.000.— representado por 4.000 acciones de $a 100 valor nominal c|u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración y Representación: Art. 8º: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o a los Directores titulares del Directorio individualmente. Fiscalización: Art. 11: La sociedad prescinde de la sindicatura. Art. 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidenta, María Victoria Eugenia Bauza de De Caro; Directores titulares: Néstor Abel Drall y Héctor José Sanjuas; Directores suplentes: María Inés Alvarez de Tavani, Oscar Cayetano Perazzo y Odila Mauriño de Perazzo. Sede Social:: Quilmes 93, Capital Federal.

La Presidenta.

$a 6.360.— Nº 32.006

BELART
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 20|7|84, folio 1.296, Nº 422 y Compl. del 17|9|84, Fº 1.782, Nº 576, otorgadas por el Escr. Dr. O. Devoto, titular Reg. Nº 529, Cap. Fed.; se protocolizó el aumento de Capital social de $a 200.— a $a 30.000.— de la sociedad BELART SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, con domicilio en Avda. San Martín 5672, Cap. Fed. Emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento o sea 29.800 acciones ordinarias al portador clase A con derecho a 5 votos por acción. Modificado el valor nominal de cada acción que será de $a 1 c|u de ellas. Reformados los arts. 3º, 4º, 8º, 11 y 15 del Estatuto Social que queda redactado así: Tercero: La sociedad tendrá; por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros y|o a comisión, en cualquier parte del país o en el exterior a las siguientes operaciones: a) Importaciones y exportaciones en general. b) Compra, venta, permuta, construcción y|o administración de productos afines, materiales de construcción, herramientas, herrajes, maquinarias, automotores y sus repuestos. c) Compra, venta, permuta, construcción y|o administración de bienes inmuebles, urbanizaciones o loteos. d) Asimismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier actividad que no sea prohibida por las leyes y|o el presente estatuto. — Cuarto: El capital social es de $a 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias de $a 1 valor nominal c|u. El capital puede ser aumentado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550. Dichos aumentos deberán ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos pertinente. — Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 con mandato por 3 años. — Undécimo: La sociedad prescindirá de la sindicatura. — Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El resto del estatuto continúa vigente.

El Presidente.

$a 3.500.— Nº 32.01[illegible]

COMPAÑIA MINERA CERRO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 10 de octubre de 1984 pasada por Escritura Nº 717 por ante el Escribano Carlos A. Oliva a cargo del Registro 446, la sociedad que tenía su domicilio en la Ciudad de La Rioja, ha modificado sus estatutos fijándolo en la Ciudad de Buenos Aires, calle Callao 468, piso primero, número 7, Capital Federal.

El Directorio

$a 840 — Nº 33.032

CONMINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 15 de octubre de 1984 pasada por Escritura Nº 697 del 17|10|84 por ante el Escribano Carlos A. Oliva a cargo del Registro 446, la sociedad que tenía su domicilio en la Provincia de San Juan, ha modificado sus estatutos fijándolo en la Ciudad de Buenos Aires, calle Callao 468, piso primero, número 7, Capital Federal.

El Directorio

$a 840 — Nº 33 031

LANAS MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nro. 297 del 11|7|84 y su modificatoria del 9|11|84 Nro. 502, se protocolizó la constitución de "LANAS MUNDO S. A.". - Socios: Sra. Libre Farroni de Rossi, argentina, de 77 años de edad, viuda, empresaria, L. C. número 4.040.297, domiciliada en la Av. Belgrano 2169. Piso 2do., Capital Federal y Señor Fabián Guillermo Rossi, argentino, soltero, de 21 años de edad, estudiante, D. N. I. 16.206.413, con domicilio en Avenida Belgrano 2169, 2do. Piso, Capital Federal. — Denominación: "Lanas Mundo S. A.". — Domicilio: Belgrano 2169, 2do. Piso, Capital Federal. — Duración: 8 años desde su inscripción. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero a la explotación lanera en todos sus aspectos, a saber: producción, industrialización y fabricación de cualquier clase de productos manufacturado que emplee como materia prima la lana o sus derivados, la comercialización de la lana en cualquiera de sus etapas de industrialización y en general todo lo relacionado con la compra, venta, importación y exportación de la lana o sus derivados en todas sus etapas, aspectos y procesos. — Capital: pesos argentinos 100.000 representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una. — Podrá aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante emisión de acciones al portador de un voto cada una y de pesos argentinos 1 cada acción. — Administración: a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Lo mismo respecto del uso de la firma social. — Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular por el término de un año, debiendo la Asamblea elegir un suplente por el mismo término. — Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. — Suscripción del Capital: Libre Farroni de Rossi: 95.000 acciones y Fabián Guillermo Rossi: 5.000 acciones, integrando el 25 por ciento de sus respectivas suscripciones y debiendo completar el saldo dentro de los dos (2) años a partir de la fecha. — Autoridades: Presidente: Libre Farroni de Rossi; Vicepresidente: Fabián Guillermo Rossi; Síndico Titular: Orlando Benjamín Reinoso; Síndico Suplente: Carlos García. — Domicilio especial de los Directores: Uruguay 846, piso 11, Of. 68.

El Apoderado.

$a 5.640 — Nº 66 648

ARTEXLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de constitución: escritura del 1-X-84 y escritura de modificación por cesión de acciones del 4-XII-84, ambas pasadas al Protocolo del Registro Notarial 237 a cargo del escribano Carlos A. Hermansson. Socios: Dorian Edgardo José San Martín, argentino, nacido el 28-IX-30, casado, electrobiólogo, C.I. Nº 11.809.981, domiciliado en Carlos Pellegrini 833, p. 4 dpto. P; Alicia Khasserdjian, argentina, nacida el 2-V-52, casada, perito mercantil, C.I. 6.547.608, domiciliada en Soler 3547; Luis Juan Loredo, argentino, nacido el 19-X-28, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.047.032, domiciliado en Larrea 1485, P.B., dpto. E; Ada Juana Tomini, argentina, nacida el 10-VI-43, casada, ama de casa, D.N.I. Nº 1.110.303, y María Martha San Martín, argentina, nacida el 5-III-61, casada, ceramista, D.N.I. Nº 14.796.428, domiciliada en Carlos Pellegrini 833, p. 4, dpto. P. — Denominación: ARTEXLAN S.A. — Domicilio: Talcahuano 342, p. 1, dpto. 17. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, importación y exportación de alfombras, antigüedades, muebles del hogar, obras de arte y artículos afines. — Industriales: el hilado, tejido, fabricación, teñido y terminación, limpieza, lavado y restauración de alfombras, tapices, muebles y obras de arte. — Inmobiliarias: la construcción de edificios, operaciones bajo régimen de la propiedad horizontal, compra, venta, locación, reconstrucción, refacción de inmuebles. — Mandatos: mediante la representación, mandato, consignación, administraciones y comisiones de cualquier persona física o jurídica, nacional o extranjera, referentes a los bienes comerciales e inmobiliarios precitados. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital social: pesos argentinos 1.500.000. Directorio: Presidente: Dorian Edgardo José San Martín. Vicepresidente: Alicia Khasserdjian. Síndico titular: Jorge Eduardo Baglietto, abogado; Síndico suplente: Isidro Eladio Meza, contador público.

El Autorizado.

$a 3.480 Nº 32.099

ULYSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Ismael Alfredo Cortiñas, argentino, casado, de 54 años, docente, D.N.I. número 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Capital Federal; y Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, de 45 años, C.P.N., L.E. Nº 4.293.200, domiciliado en Avenida 101 (Balcarce) 2359, 2º "C", San Martín, Pcia. de Bs. As. — 2) Escritura Nº 180 del 24-8-84 y rectificatoria Nº 258 del 9-11-84. — 3) ULYSON SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Venezuela 913, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la comercialización y distribución de artículos para el hogar, electrónica, televisión, audio, bazar y regalos. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la industrialización, producción, elaboración y envase de los productos señalados en el inciso anterior. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, ya sean por contrato, por licitación u otra forma jurídica. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera, a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Ismael Alfredo Cortiñas. Síndico Titular: Norberto Isidoro Sapir. Síndico Suplente: Carlos Felipe Pisa Barros García. — 9) Presidente. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 4.080 Nº 32.100

LANGUT

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación extractada, Art. 10 de la Ley Nº 19.550. 1) Socios: José Ramón Gutiérrez, de 72 años de edad, casado en primeras nupcias con Esther Acebal, argentino, de profesión comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 1.045.373, nacido el 24 de octubre de 1912, domiciliado en la Avda. Mitre 1980 de Avellaneda; José Antonio Gutiérrez, de 74 años de edad, casado en primeras nupcias con Julia Teresa Taffetani, argentino, de profesión comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 775.577, nacido el 4 de febrero de 1910, domiciliado en la calle Virrey Liniers 151 de Buenos Aires; Carlos Alberto Gutiérrez, de 47 años de edad, casado en primeras nupcias con Alicia Susana Solís, argentino, de profesión comerciante, titular de la Libreta de enrolamiento Nº 4.857.502, nacido el 26 de enero de 1937, domiciliado en Avenida de Los Incas 3370, de Buenos Aires; Jorge Alberto Gutiérrez, de 38 años de edad, casado en primeras nupcias con María del Carmen Fueyo, argentino, de profesión comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.555.718, nacido el 1º de setiembre de 1946, domiciliado en la calle Necochea 291, de Ramos Mejía. — 2) Fecha de Constitución: Veintiséis de octubre de un mil novecientos ochenta y cuatro. — 3) Denominación: LANGUT S. A. — 4) Domicilio Social: calle 25 de Mayo 347, piso tercero, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Agropecuaria: Consignaciones de frutos del país y exportaciones. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias y administración de campos. 6) Duración: Su duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Es de pesos argentinos ciento veinte mil ($a 120.000.—), representado por ciento veinte mil acciones ordinarias, al portador, de pesos argentinos uno ($a 1.—) cada una, con derecho a un voto por acción. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio de cuatro miembros: Presidente, José Ramón Gutiérrez; Vicepresidente José Antonio Gutiérrez; Director, Carlos Alberto Gutiérrez; Director, Jorge Alberto Gutiérrez. La fiscalización a cargo de un síndico titular, el doctor Nardi Martínez y un síndico suplente, el doctor Jorge Alberto Lacambra. — 9) Organismo de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: Treinta de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 6.000 — Nº 32.041

CONTROL COMPUTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Carlos César López (h.), D.N.I. número 10.304.199, casado, argentino, licenciado en sistemas, de 32 años; Beatriz Elena Bustos, D.N.I. Nº 2.499.804, casada, argentina, ama de casa, de 52 años, y Carlos César López, L. E. Nº 3.513.010, casado, argentino, ingeniero, de 57 años, todos domiciliados en Avenida Luis María Campos 1188, de Capital Federal. Fecha de Escritura: 9.11.84. Denominación: CONTROL COMPUTERS S. A., Ayacucho 512, 2º piso, Capital. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La distribución de los equipos fabricados, importados y|o armados por Control Computers Leadership S. A. La compra, venta, alquiler y consignación de equipos de computación, robots, telecomunicación y accesorios. De Servicios: La prestación de servicios de programamiento técnico de equipos de computación, robots y telecomunicación de datos. La prestación de serviicos de programación. La prestación de servicios de capacitación. La prestación de servicios de desarrollo anexos con la instalación de robots y equipos de computación. Se deja establecido que toda vez que legalmente sea requerido, la sociedad prestará los servicios a través de profesionales matriculados en las disciplinas de cada caso. Capital: $a 120.000 representado por 120.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio entre 2 y 7 por 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidnete, indistintamente o a dos Directores conjuntamente. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Federico Dondi; Vicepresidente: Carlos César López (h.); Directores: Eugenia Garasino, Pedro Enrique Karplus y Director suplente: José Luis López.

El Presidente.

$a 3.720 — Nº 32.022

GUTIERREZ LANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación extractada, Art. 10 de la Ley Nº 19.550. 1) Socios: José Ramón Gutiérrez, de 72 años de edad, casado en primeras nupcias con Esther Acebal, argentino, de profesión comerciante titular de la Libreta de Enrolamiento número 1.045.373, nacido el 24 de octubre de 1912, domiciliado en la Avda. Mitre 1980 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; José Antonio Gutiérrez, de 74 años de edad, casado en primeras nupcias con Julia Teresa Taffetani, argentino, de profesión comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 775.577, nacido el 4 de febrero de 1910, domiciliado en la calle Virrey Liniers 151 de Buenos Aires; Carlos Alberto Gutiérrez, de 47 años de edad, casado en primeras nupcias con Alicia Susana Solís, argentino, de profesión comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.857.502, nacido el 26 de enero de 1937, domiciliado en Avda. de los Incas 3370 de Buenos Aires; Jorge Alberto Gutiérrez, de 38 años de edad, casado en primeras nupcias con María del Carmen Fueyo, argentino, de profesión comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.555.718, nacido el 1º de setiembre de 1946, domiciliado en la calle Necochea 291, de Ramos Mejía. — 2) Fecha de Constitución: Veintiséis de octubre de un mil novecientos ochenta y cuatro. — 3) Denominación: GUTIERREZ LANAS S.A. — 4) Domicilio Social: calle 25 de Mayo 347, piso tercero, de Capital Federal. — 5) Objeto Social: Agropecuaria: Consignaciones de frutos del país y exportaciones. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias y de administración de campos. — 6) Duración: Su duración será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Es de pesos argentinos ciento veinte mil ($a 120.000.—), representado por ciento veinte mil acciones (120.000) ordinarias, al portador, con un derecho cada una a un voto, de pesos argentinos uno ($a 1.—) cada acción. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de cuatro miembros: Presidente, José Ramón Gutiérrez; Vicepresidente, José Antonio Gutiérrez; Director, Carlos Alberto Gutiérrez; Director, Jorge Alberto Gutiérrez. La fiscalización a cargo de un síndico titular el doctor Nardi Martínez y un síndico suplente el doctor Jorge Alerto Lacambra. — 9) Organismo de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 6.000.— Nº 32.042

MAMPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 43 de fecha 5 de noviembre de 1984, pasada ante el escribano José Matías Vivanco, titular del Registro Notarial Nº 440 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 1984, mediante la cual se resolvió reformar los artículos 1º, 4º, 8º, 9º y 11 del estatuto social de MAMPAR SOCIEDAD ANONIMA, los cuales en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Mampar S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto. El capital social es de veinte mil pesos argentinos, representado por dos mil acciones de diez pesos argetinos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de sociedades comerciales. Todo aumento de capital dispuesto por la asamblea respectiva será obligatoriamente elevado a escritura pública en cuyo acto se pagará el impuesto de sellos correspondiente y se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo Noveno: En garantía de sus funciones, cada director deberá en el momento de asumir el cargo, depositar en la caja social la suma de dos mil pesos argentinos, en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales, los cuales quedarán en la sociedad en tal concepto hasta el término de su gestión, la que una vez aprobada por la asamblea resepctiva dará derecho a su restitución. Artículo Decimoprimero: El contralor de la sociedad estará a cargo directamente de los accionistas de acuerdo a lo prescripto por el artículo 55 de la ley de sociedades comerciales, prescindiendo de la sindicatura, en tanto que la sociedad no se encuentra en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 299 del mencionado texto legal.

El Escribano.

$a 4.680 — Nº 32.176

ANGARTECHE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Por escritura Nº 311 de fecha 13|12|84, Fº 846 del Registro Notarial Nº 78 de la Capital Federal, la sociedad se constituye adoptando el estatuto modelo Resolución IGPJ 3|79. — 2) Socios: Héctor Basilio Mauricio Lapeyrade, argentino, casado, nacido el 30|8|20, L. E. 5.350.810, comerciante, domiciliado en Avenida Independencia 1590, 7º "C", Capital y Rodolfo Alberto Steiner, argentino, casado, nacido el 23|4|54, D. N. I. 11.074.207, comerciante, domiciliado en Avenida Independencia 1370 de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz. — 3) Denominación: ANGARTECHE S. A. — 4) Domicilio Social: Talcahuano 826, piso 6º, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Al transporte de carga general, de personas y de fluidos cualquiera sea su medio. — 2) Industriales: A la prospección, relevamiento, explotación, cateo y exploración por cualquier sistema o método de yacimientos petrolíferos, gasíferos, carboníferos, acuíferos y de cualquier mineral en general; en el territorio nacional, mar continental y límites que determinen las leyes vigentes nacionales y provinciales. La instalación y explotación de destilerías para procesar petróleo, producir sus cortes, recuperos y formular aceites lubricantes, grasas y derivados. El tratamiento y procesamiento del gas natural y sus derivados, la instalación de establecimientos químicos y petroquímicos destinados a la elaboración con fines industriales de los elementos precitados y minerales energéticos de interés nacional. Al mantenimiento, reparaciones y perforaciones de pozos afectados a la industria petrolera, como así también de todos los implementos e instalaciones para su conducción, almacenamiento y tratamiento. Instalación, mantenimiento y reparaciones de equipos e implementos afectados a la industria petrolera. — 3) Constructora: A la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios, obras viales, desagües, oleoductos, gasoductos, acueductos, puentes, canales, diques, usinas, puertos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Instalación, mantenimiento y reparación de redes eléctricas, usinas, generadores y todo tipo de implementos destinados a la generación y transmisión de energía. — 4) Servicios: A el asesoramiento y asistencia técnica, administrativa y comercial, vinculadas a la explotación, transporte, comercialización e instalación de establecimientos relativos a sus actividades comerciales, industriales y constructoras. Cuando las leyes así lo exijan, el servicio se prestará por intermedio de profesionales con título habilitante. — 5) Financieras: Mediante inversiones de aportes de capitales a particulares o a sociedades por acciones, dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía, constituir hipotecas y otros derechos reales, la compra y venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general y concertar toda clase de operaciones que autoricen las leyes con excepción de las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — 6) Capital: $a 1.000.000. — 7) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Directorio: Presidente: Héctor Basilio Mauricio Lapeyrade; Vicepresidente: Rodolfo Alberto Steiner. — 9) Fiscalización: Síndico titular Alfredo Vilarullo, argentino, casado, L. E. Nº 406.240, abogado, domiciliado en la calle Lavalle 1646, 9º piso, Capital. — Síndico suplente: Fernando Alfredo Vilarullo, argentino, casado, L. E. Nº 7.803.437, abogado, domiciliado en la calle Lavalle 1646, 9º piso, Capital. — 10) Representante Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 11) Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.

$a 6.840 — Nº 32.189

ALGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 66 de fecha 5 de febrero de 1985, Fº 161, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad de acuerdo con el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas (General) número 379 del 10 de octubre de 1979 (Boletín Oficial 6|11|79): 1) Socios: Alba María Ferrer Morera de Gil Muñoz y Gustavo Ambrosio Gil Muñoz. — 2) Denominada: ALGUS S. A. — 3) Domiciliada en Maipú 1300, 10 piso, Capital Federal. — 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subarrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo realizar todas las operaciones permitidas en las que se regula la propiedad urbana. Financieras: La participación mediante aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y finanzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) El capital social es de $a 100.000, representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Directorio: Presidente: Gustavo Ambrosio Gil Muñoz; Vicepresidente: Alba María Ferrer Morera de Gil Muñoz; Directores titulares: Daniel Armando Badens, Carlos Alberto Bengolea, Ana María Ortelli; Directores suplentes: Gabriel Manuel José Vial Vial. — 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular: Miguel Angel Morandini. Síndico suplente: Hugo Alfonso Vence. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año".

El Director.

$a 5.280 — Nº 32.018

INFANTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 11|10|84. Socios: Posniak, Víctor Fabián, soltero, nacido el 11|6|61, D.N.I. 14.769.314, domiciliado en Güemes 4352 de Capital Federal, y Rulli, Alberto Oscar, casado, nacido el 7|3|32, C. I. 4.221.851, domiciliado en Tucumán 2247, 6º, "B", de Capital Federal, ambos comerciantes y argentinos. 1) "INFANTIL S. A.". 2) 99 a partir de su inscripción en el R. P. C. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta y fabricación de ropas y prendas de vestir, tejidos, telas, confecciones, indumentaria en general y demás productos utilizados en la vestimenta humana y sus accesorios. 4) Cien mil pesos argentinos, dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador de V. N. $a 1 y 1 voto c|u. 7) Directorio: De 1 a 5 miembros por dos años; ídem suplente. Presidente: Posniak, Víctor Fabián. Director suplente: Rulli, Alberto Oscar, domicilio real y especial en Güemes 4352 de Capital Federal. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme al art. 284 de la Ley 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que le confiere el art. 55 de la citada ley. 8) Representación legal: Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año. Sede social: Güemes 2352 de Cap. Fed.

El Autorizado.

$a 2.520 — Nº 32.113

EL RESERVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 27 de setiembre de 1984, Fº 752, del Registro 21 de la Capital Federal, se constituyó EL RESERVADO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Juncal 1942, Capital Federal. Socios: Antonio Jorge Pedro Molinari, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|10|42, titular L.E. Nº 4.406.528, domiciliado en Juncal 1947, Capital Federal; Rodolfo Adón González, argentino, casado, industrial, nacido el 11|2|39, titular de la L. E. Nº 4.283.835, domiciliado en Paso 3141, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; José Enrique Rocha, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|3|34, titular de la L. E. Nº 4.122.269, domiciliado en San Pedrito 222, Capital Federal, y Jaime Antonio Gonzalo Antonio Rubin, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8|1|58, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.850.461, domiciliado en Rodríguez Peña 2024, Capital Federal. Duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la preparación e industrialización, comercialización y distribución de productos y|o subproductos cárneos, matanza de animales en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos, la compra, venta, representación, consignación, comisiones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados y productos alimenticios en general, su importación y exportación. Capital Social: Cien mil pesos argentinos, representados por 100 acciones de $a 1.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador, o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de ocho miembros, con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director titular: Presidente: José Enrique Rocha; Vicepresidente: Antonio Jorge Pedro Molinari; Directores suplentes: Rodolfo Adon González y Jaime Antonio Gonzalo Antonio Rubin.

El Vicepresidente.

$a 3.960 — Nº 32.023

JOSE VICTOR VARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo R.G. de I.G.P.J. número 379 por Escritura Pública Nº 333 de fecha 28 de noviembre de 1984. 1º) Socios: José Víctor Vargas, nacido el 14 de abril de 1912, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bustamante 1197, Húrlingham Provincia de Buenos Aires. L.E. Nº 3.115.771 y Francisca Ercilia Amarfil, nacida el 9 de marzo de 1915, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Bustamante 1197, Húrlingham, Provincia de Buenos Aires, L.C. Nº 788.930. — 2º) Razón Social: JOSE VICTOR VARGAS SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) Domicilio: Yerúa 4926, Capital Federal. — 4º) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta por mayor y menor de tabacos, cigarros, cigarrillos, artículos para fumadores, artículos para la estética masculina, juguetes, golosinas y locales destinados a la explotación de agencias de Loterías, Quinielas y "Prode". b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios, de terceros o asociada a terceros, sean agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, otorgamiento de fianzas a terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley Nº 21.526 u otras por las que se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5º) Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — 6º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Administración y Fiscalización: Directorio integrado de 1 a 5 miembros. Sindicatura integrada por 1 síndico titular y uno suplente. Directores con mandatos por 2 ejercicios y síndicos por un año. Presidente: José Víctor Vargas, Vicepresidenta: Francisca Ercilia Amarfil. Síndico titular: Juan Angel Alfredo Bortolamedi. Síndico suplente: Carlos Hugo Santángelo. — 8º) Representación legal a cargo del Presidente o en su caso del Vicepresidente. — 9º) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 5.040 — Nº 32.101

EMERY WORLDWIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Por Escritura Nº 133 de fecha 5 de noviembre de 1984. Socios: Norberto Gregorio Ochoa, argentino, de 45 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.280.635, y María Cristina Marquinez de Ochoa, argentina, de 40 años, casada, comerciante, L. C. Nro. 4.845.347, ambos domiciliados Avenida Santa Fe Nº 1881, piso décimo, Dpto. "C", Capital. Denominación: "EMERY WORLDWIDE S. A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. 1) Al transporte de cargas, en todas sus formas, aéreo, marítimo y terrestre. Al depósito, almacenamiento y estibaje de bienes muebles y semovientes y al suministro y abastecimiento marítimos y fluviales. 2) A la compra-venta, representación, importación y exportación de productos agropecuarios, metalúrgicos, eléctricos, plásticos, químicos, repuestos de automotores; barcos, aeronaves, y rodados, artefactos para uso del hogar, del comercio y de la industria, y a la negociación en el mercado interno o externo de chatarra. Y 3) La compra-venta, construcción, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones sobre Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: $a 100.000. Administración: Por un Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La fiscalización se efectuará de acuerdo a lo establecido en la última parte del art. 284 de la Ley 19.550, vale decir, que se prescinde de la designación de Síndico. Si la sociedad quedara en algún momento comprendida en los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550, a partir de ahí, la fiscalización de la misma estará a cargo de un Síndico elegido por la Asamblea, debiendo asimismo elegir un Síndico suplente, ambos por el término de un ejercicio. Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Norberto Gregorio Ochoa y Vice-Presidente: María Cristina Marquinez de Ochoa. Domicilio: Avenida Santa Fe Nº 1881, piso décimo, Dpto. "C", Capital Federal.

El Escribano.

$a 5.160 — Nº 32.114

AMKA HUASI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Dante Tagliavini, argentino, casado, 46 años, Contador Público Nacional, C. I. 5.745.409, San Martín 686, 1º, Capital; Orlando Salvador Galati, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D. N. I. 14.954.378, José Enrique Rodó 648, Morón, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: AMKA HUASI S. A. 3) Escritura del 28 de diciembre de 1984, ante Registro 13, Capital. 4) Domicilio: Ugarteche 3192, 4º, "A", Capital. 5) Objeto: Inversora: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantías, compra-venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos argentinos cien mil. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente. Presidente: Orlando Salvador Galati. Director suplente: Vicente Antonio Bonvino. Síndico titular: Carlos Dante Tagliavini. Síndico suplente: Jorge Andrés Aguilar Vial. 9) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 2.400 — Nº 32.115

HUAÑUNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Dante Tagliavini, argentino, casado, 46 años, Contador Público Nacional, C. I. 5.745.409, domicilio San Martín 686, Capital; Jorge Andrés Aguilar Vial, argentino, casado, 34 años, abogado, C. I. 5.036.946, domicilio en Cangallo 646, Capital. 2) Denominación: HUAÑUNA S.A. 3) Escritura: 28 de diciembre de 1984, ante Registro 13, Capital. 4) Domicilio: San Martín 686, 1º, Capital. 5) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamientos, locaciones y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos. 6) Plazo: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos argentinos cien mil. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente. Presidente: Orlando Salvador Galati. Director suplente: Vicente Antonio Bonvino. Síndico titular: Carlos Dante Tagliavini. Síndico suplente: Jorge Andrés Aguilar Vial. 9) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Ejercicios Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.800 — Nº 32.1[illegible]

CONSULCAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Edgardo Rubén Pueblas, argentino, soltero, comerciante, 39 años, L. E. 4.519.927; Oscar Alberto Pueblas, argentino, casado, comerciante, 47 años, L. E. 4.205.448 y Enrique Conrado Pueblas, argentino, casado, empresario, 42 años, L. E. 4.392.280, todos domiciliados en Avenida Cobos 1225, de Capital. 2) Denominación: CONSULCAB S. A. 3) Escritura del 2 de enero de 1985 ante el Registro 13, Capital. 4) Domicilio: Cachimayo 226, Capital Federal. 5) Objeto: La prestación de servicios odontológicos, médicos, asistenciales, quirúrgicos y de reposo, abarcando todas las especialidades, tratamientos de enfermedades y diagnósticos de las mismas, ya sean en establecimientos propios y/o terceros. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos argentinos cien mil. 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente. Presidente: Edgardo Rubén Pueblas. Vicepresidente: Oscar Alberto Pueblas. Director: Enrique Conrado Pueblas. Síndico titular: Luis Alberto Kon. Síndico suplente: Mario Jaime Kestelboim. 9) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 2.280 — Nº 32.116

DETAL COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución "DETAL COMPUTACION S.A.". Por escritura del 2 de noviembre de 1984. Socios: José Biviano, italiano, nacido el 26 de julio de 1943, casado, comerciante, C.I. 6.024.218, domiciliado en Victoria 66, Bernal; Daniel Ricardo Intile, argentino, nacido el 27 de septiembre de 1952, casado, Contador Público, D.N.I. 10.479.722, domiciliado en Manzanares 2093, piso 16º "A", Capital; Carlos Alberto Verguizas, argentino, nacido el 5 de julio de 1953, casado, comerciante, D.N.I. 10.893.207, domiciliado en Neuquén 1028, piso 7º, Dpto. 58, Capital; Héctor Abel Rodríguez, argentino, nacido el 13 de agosto de 1955, casado, comerciante, D.N.I. 11.713.199, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1587, piso 3º "A", Capital; Daniel Alberto Caivano, argentino, nacido el 6 de febrero de 1955, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.594.159, domiciliado en Avda. Riestra 5442, piso 3º "B" Capital; José Luis Mezquita, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1961, soltero, comerciante, D.N.I. 14.679.403, domiciliado en Avda. Riestra 5442, piso 7º "B" Capital, Jacinto Cataldi, argentino, de 54 años de edad, casado, Contador Público, L. E. 4.060.164, domiciliado en Junta 3375, Capital; y Felipe Esteban Colosqui, argentino, de 38 años de edad, casado, Contador Público, L.E. 4.546.428, domiciliado en Rondeau 2428, Capital. Plazo: 16 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La prestación de todo tipo de servicios vinculados a sistemas informáticos: compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y comercialización en todas sus formas de computadoras electrónicas, sus accesorios y todo producto relacionado con los sistemas informáticos. Capital: cien mil pesos argentinos, representado por 1000 acciones ordinarias al portador de $a 100 valor nominal cada una, con derecho de cinco votos por acción. Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Representación Legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o bien a dos Directores titulares cualesquiera actuando en forma conjunta. Integración Directorio: Presidente: José Biviano Vicepresidente: Jacinto Cataldi; Directores Titulares: Daniel Ricardo Intile, Carlos Alberto Verguizas, Héctor Abel Rodríguez y Daniel Aberto Caivano; y Suplentes: José Luis Mezquita y Felipe Esteban Colosqui. Domicilio Social: Pichincha 364, piso 3º "D", de la Capital Federal.

El Directorio

$a 4.320 — Nº 32.122

STORMBERG

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución. 2 de octubre de 1984. — Se acepta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas s/Resolución Nº 3 de I.P.J. — Socios: Alejandro Lilienfeld, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 14 de abril de 1926 L.E. Nro. 4.075.807, domiciliado en Quintana 386, 1º piso, B, de Capital Federal; Berta Lidia Raquel Schugurensky, argentina, casada, farmacéutica, nacida el 11 de enero de 1924, L.C. Nº 0.241.307, domiciliada en Quintana 386, 1º piso, B, de Capital Federal. — La Sociedad se denomina STORMBERG S.A. — Domicilio: Sarmiento 459, 6º piso, B, de Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto: 1) Agropecuaria: Negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros, agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo: cría de yeguarizos, sangre pura de carrera, tambos, cabañas, granjas, avícolas y apícolas. — 2) Comerciales: Relacionadas con la actividad agrícola ganadera, compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, comisiones, importación y exportación de materias primas, cereales, corrajes, maderas, haciendas, yeguarizos, sangre pura de carrera, productos alimenticios de granja y tambo, frutas, hortalizas, lanas, cueros, cerdas, astas, y cebos, instalación y explotación de remates, ferias y mataderos. — 3) Industriales: Mediante la elaboración, transformación y conservación de productos alimenticios, madereros, textiles y de curtiembre. — Capital Social: El Capital Social es de $a 1.000.000. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de Setiembre de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: El Capital se suscribe íntegramente de acuerdo al siguiente detalle: Don Alejandro Lilienfeld 500.000 acciones e integra el 25 % en dinero en efectivo; Doña Berta Lidia Raquel Schugurensky: 500.000 acciones e integra el 25 % en dinero en efectivo. — Designación del Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Don Alejandro Lilienfeld; Director Titular: Doña Berta Lidia Schugurensky; y para integrar la Sindicatura: Síndico Titular: Eduardo Jorge Selener, Síndico Suplente: Jacobo Gecik. La representación Legal estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso.

El Autorizado

$a 4.680 — Nº 32.163

NORTRONICS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 573, otorgada el 30.10.84 al folio 1.738 del registro 217 de Capital Federal, Adolfo Zlochisti, divorciado, nac., 14.8.29, L E. Nº 4.050.390, dom. Maure 1614, 2º A, Capital Federal; Roberto Zlochisti casado, nac., 11.4.38, C.I.P.F. Nº 3.809.294, dom. Migueletes 1170, 7º, Capital Federal; Manuel Sunin Beiguel, casado, nac. 29.5.32, L.E. Nº 4.082.314, dom. Carril 972, 7º "A", Capital Federal; los cony. en 1º nup.: Luis Israel Barenbaum, nac. 12.6.54, D.N.I. Nº 11.251.046, y Patricia Beatriz Beiguel de Barenbaum, nac. 9.1.58, D.N.I. 13.656.734, ambos dom. Av. Estado de Israel 4724, 7º A, Capital Federal; Oscar Roberto Varela, divorciado, nac. 19.5.44, L.E. 4.441.475, dom. Av. Belgrano 909, 5º, Capital Federal, y Enrique Juan Casadio, casado, nac. 28.1.45, L.E. Nº 7.755.406, dom. Martín y Omar 194, 5º B, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; todos argentinos, comerciantes, constituyeron "NORTRONICS S. A.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Plazo de duración: 99 años a contar desde inscripción Reg. Púb. de Comercio. — Tiene por objeto la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de aparatos y equipos electrónicos, así como de sus componentes y accesorios. El capital es de $a 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 c/u con derecho a un voto. — La administración está a cargo de un directorio compuesto de uno a 7 miembros por 3 años. — La representación corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31.12 de cada año. — Se designa presidente a Adolfo Zlochisti; Vicepresidente, Oscar Roberto Varela. Directores: Manuel Sunin Beiguel y Enrique Juan Casadio. Síndico Titular: Jacobo Alfredo Shalum y Suplente: Miguel Teitelbaum. — Fija la sede social en Terrada 1469, Capital Federal. — Mientras no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente.

El Escribano

$a 3.600 — Nº 32.148

PAL TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 629, otorgada el 30/11/84 al folio 1896 del registro 217 de Capital Federal, Ricardo Horacio González, casado, argentino, nac. 21/10/34, comerciante, L.E. Nº 4.134.212, dom. Lavalle 1768, 5º "59", Capital Federal; Elba María Palma, soltera, argentina, nac. 21/4/48, comerciante, L.C. 5.921.403, dom. Jerónimo Salguero 1933, 6º C, Capital Federal, y Jorge Omar Sanucci, divorciado, argentino, nac. 29.10.46, comerciante, L.E. Nº 8.348.025, dom. Rosales 520, Adrogué, Prov. de Buenos Aires, constituyeron "PAL TOUR S.A.", con dom. legal en la ciudad de Buenos Aires; plazo de duración: 50 años; tiene por objeto las siguientes actividades: a) La explotación de agencias de turismo y viajes, mediante la promoción del turismo nacional e internacional, la venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres, reservas de hoteles, organización de excursiones, el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de empresas de turismo y la prestación de todo servicio que complemente la actividad turística. — b) Mediante aportes o inversiones de capital para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de derechos reales, compraventa de títulos, valores mobiliarios y acciones emitidas por entes públicos y/o privados y otorgamiento de créditos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — El capital es de pesos argentinos 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 c/u. con derecho a un voto por acción. — La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 3 años. — La representación corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta. — Mientras no esté comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Caso contrario estará a cargo de un síndico titular anual. — El ejercicio cierra el 31.12 de cada año. — Se designa Presidente: Ricardo Horacio González. Vicepresidente: Elba María Palma. Director Suplente: Jorge Omar Sanucci. — Se establece la sede en Esmeralda 561, 2º, of. B, Capital Federal.

El Escribano

$a 3.720 — Nº 32.149

UNION FABRIL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Unión Fabril S.A.I.C. e I. (en adelante Unión Fabril S. A.), informa que en las asambleas generales extraordinarias celebradas el 29/7/83, 24/8/83 y 12/6/84 se resolvió la reactivación de la sociedad, reformar los artículos 1º y 4º del estatuto social (capital y denominación) y adecuar el texto íntegro de éste a las disposiciones de la Ley Nº 19.550; todo lo cual se instrumentó mediante las siguientes escrituras públicas: Nº 393 del 13/12/83, Nº 405 del 15/12/83, Nº 547 del 19/11/84 y Nº 549 del 20/11/84, todas ellas pasadas al registro notarial Nº 160 de Capital Federal. — Denominación: Con la denominación de Unión Fabril Sociedad Anónima continúa funcionando la sociedad que se constituyó primitivamente con la denominación de Unión Fabril Sociedad Anónima, Industrial y que luego modificara sucesivamente su nombre por Unión Fabril R. Aranes y Compañía Sociedad Anónima, Industrial y por UNION FABRIL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA. — Domicilio y Sede Social: Av. Belgrano 271, piso 5º, Capital Federal. — Objeto: a) Compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos; b) Establecimientos de estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas, y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas; c) Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, y de propia producción; d) Industrialización primaria de productos agropecuarios. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la reactivación social. — Capital Social: Es de $a 139,80 representado por 13.980 acciones ordinarias al portador de $a 0,01 valor nominal cada una y un voto por acción. — Administración: A cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por tres años. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por tres años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y además a dos directores cualesquiera en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado.

$a 3.600 — Nº 32.482

UNION INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Unión Inmobiliaria S.A.F.C. e I. (En adelante Unión Inmobiliaria S. A.). Informa que en Asamblea General Extraordinaria del 24/8/83 se resolvió la reforma del estatuto (capital, objeto y denominación) y su adecuación a las disposiciones de la Ley 19.550, habiéndose instrumentado mediante escritura pública Nº 405 del 15/12/83 pasada al registro notarial Nº 160 de Capital Federal. — Denominación: La sociedad constituida con la denominación de UNION INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, continúa funcionando con el nombre de Unión Inmobiliaria Sociedad Anónima. — Domicilio y Sede Social: Av. Belgrano 271, piso 5º, Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliarias, referentes a la compra, venta, construcción, explotación y administración de propiedades urbanas y/o rurales; b) Financieras, mediante aporte de capitales o participaciones en empresas constituidas o a constituirse, para operaciones ya iniciadas o a iniciarse; negociar en títulos y acciones y valores de cualquier naturaleza, dar y tomar dinero en préstamos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Agropecuarias: Mediante el establecimiento de estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas; d) Comerciales, relativas a la compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios y de propia producción; e) Industriales: Mediante la industrialización primaria de productos agropecuarios. — Duración: 99 años contados desde el 26/9/51. — Capital: Es de $a 49,50 representado por 4.950 acciones ordinarias al portador de un voto y $a 0,01 valor nominal cada una. — Administración: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. — Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio y además a dos directores cualesquiera en forma conjunta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de tres años. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Apoderado.

$a 3.600 — Nº 32.483

METALURGICA NICOROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura Nº 283 del 5/11/1984 escribano H. B. Gutiérrez De Simone, Registro Nº 55 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Reconquista 341, piso 1º, Of. 101, Bs. As., con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Nicolás Uccellatore, argentino, nacido el 6/3/29, casado, industrial, L.E. Nº 4.484.801 domiciliado en Recuero 3570, Bs. As.; y Roberto Federico Legaspi, argentino, nacido el 23/6/1935, soltero, asesor, L.E. Nº 4.154.891 domiciliado en Aristóbulo del Valle 2669, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Denominación: METALURGICA NICOROL S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación representación depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial. La explotación y/o concesión de regalías patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Procesar, elaborar, transformar, construir y/o fabricar materiales partes intermedias y finales, maquinarias, motores, herramientas, piezas, repuestos, accesorios aplicables a la actividad industrial y el estampado, planchado rayado, moldeado, doblado y trefilación de alambres, barras, cintas, caños y chapas. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 100.000.— representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.— valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente Nicolás Uccellatore; Vicepresidenta Alicia Elida Romero; Director suplente Roberto Federico Legaspi.

El Presidente.

$a 6.880 — Nº 32.459

TRANSPORTES COLEGIALES

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL

Comunica que han trasladado su sede social a Avda. Amancio Alcorta 3447|51, Capital Federal. — Se modificó el artículo primero del estatuto.

El Directorio
$a 360 — Nº 32.152

LA FORTUNA

SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA, COMERCIAL
E INMOBILIARIA Y DE
ADMINISTRACIONES Y MANDATOS

Registro Nº 4001. — Se comunica que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 17 de noviembre de 1983 elevada a escritura pública el 29 de junio de 1984 se convirtió el capital de cien millones de pesos Ley Nº 18.188 a diez mil pesos argentinos y se aumentó a cincuenta mil pesos argentinos por capitalización parte saldo disponible de la cuenta Ley Nº 19.742, mediante la entrega de acciones liberadas. En consecuencia el nuevo capital social es de $a 50.000.—, representado por igual cantidad de acciones ordinarias al portador de v$n a 1.— cada una, totalmente integradas, divididas en diez series de cinco mil acciones cada una. La misma Asamblea modificó la redacción del artículo 4º de los estatutos a efectos de que se refleje en el mismo el nuevo monto del capital social. También se modificó el artículo 23 fijando en $a 1.000.— la garantía que deben constituir los miembros del Directorio.

El Directorio.
$a 2.160.— Nº 32.454

G.M.A. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 733 del 21|12|83, otorgada al folio 2.345 del registro 217 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 5 12 83, de "G.M.A. CONSTRUCCIONES S.A.", que resolvió aumentar el capital y reformar los art. 4º, 8º y 11º. Art. 4º: El capital es de pesos argentinos 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 c.u. con derecho a un voto. — Art. 8º: La administración de la soc. está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 7 con mandato por 2 años. — Art. 11º: Mientras la soc. no esté comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550 prescindirá de la sindicatura.

El Escribano
$a 1.320 — Nº 32.150

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL GEISON

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Hace saber: Que por escritura 291 de 21|5|81 ante el Escribano Miguel M. Santamarina, titular del Registro 222 de Capital Federal, don Alfredo Luzio cedió a doña María del Carmen Luzio la totalidad del capital comanditado representado por la suma de $a 1.000.— Ley Nº 18.188 y que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 2|5|84 protocolizada en escritura Nº 410 del 19|11|84 ante el Escribano Alberto F Arias adscripto del Registro 1.147 de Capital Federal adecuó los estatutos sociales a la Ley Nº 19.550, los que quedaron redactados así: 1) Plazo de Duración: 50 años, a partir del 28|12|66. — 2) Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros, a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 3) Capital: $a 1.— de los cuales corresponde al capital comanditario $a 0,90, dividido en 9 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto de $a 0,10 y $a 0,10 al capital comanditado suscripto e integrado por la señora María del Carmen Luzio. — 4) Domicilio. Callao 611, piso 5º, Capital. — 5) Administración y Representación Legal: Será ejercida por la socia comanditada María del Carmen Luzio. — 6) Fiscalización: Estará a cargo de los socios conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley Nº 19.550. — 7) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.880.— Nº 31.640

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JAS CALEFACCION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día la constitución de la sociedad por contrato modelo I G. J.: 1) Socios: Juan Angel Santesteban, Nac. 1º,3,40, divorciado, D. N. I. número 4.318.530 técnico industrial; Ana Haydeé Ferrar Nac. 15,11,45, soltera, D. N. I. 5.209.583, comerciantes, argentinos, domiciliados en Nicasio Oroño 806, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 27 12 84. — 3) Denominación social: JAS CALEFACCION S. R. L. — 4) Domicilio social: Heredia 966 - Capital Federal. — 5) Plazo: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 6) Objeto: Realización de instalaciones termomecánicas, en todas sus modalidades, con o sin inclusión de materiales, equipos, instrumentales y accesorios. — Fabricar, ensamblar, armar, comprar, vender, importar o exportar materiales, equipos, instrumentos y accesorios destinados a las instalaciones termomecánicas, Reparación y mantenimiento de instalaciones termomecánicas. — 7) Capital: $a 500.000. — 8) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de Juan Angel Santesteban en carácter de gerente. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 2.280 — Nº 32.546

TECNICA CABIMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 27|11 1984. — Contrato Modelo. — Socios: Juan Carusi, italiano, de 35 años, casado, comerciante, C. I. 6 792.797, domiciliado en Islandia 4310, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y Roberto Tomás Olenczuk, argentino, casado, comerciante, nacido el 16.3.1950, L. E. 8.234.603, domiciliado en Muratore 1180, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "TECNICA CABIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: General Venancio Flores 4353, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades fabricación, transformación, producción, distribución, industrialización y comercialización de cámaras, máquinas, equipos y aparatos de refrigeración en todos sus tipos, así como sus repuestos accesorios, derivados y afines. — Capital Social: Doscientos Mil Pesos Argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 50 ejercicios. — Se designan Gerentes a Juan Carusi y Roberto Tomás Olenczuk. — Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el R P. C. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
$a 1.920 — Nº 32.553

METALURGICA DOLORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 28,11,84. — Socios: Aurelio Ottaviano, 67 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en San Juan 3968, 2º Piso, Dpto. 6, Capital Federal, D. N. I. Nº 1.383.606 y Guillermo Vázquez, 41 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pasaje 1º de Mayo 1829, Capital Federal, L. E. Nº 4.426.889. — Denominación: METALURGICA DOLORES S. R. L. — Domicilio Social: San Juan 3968, 2º Piso, Departamento 6º, Capital Federal. — Plazo: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización por cuenta propia y|o de terceros de productos relacionados directa o indirectamente con toda clase de productos siderometalúrgicos, como hierros, aceros y metales en general. — b) Financiera: mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituida o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y contrataciones de préstamos, descuentos y operaciones bancarias, relacionadas directa o indirectamente con la actividad comercial descripta en el inciso a) quedando excluídas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. — Capital Social: Pesos Argentinos Un millón. — Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, en carácter de Gerentes por el término de dos ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 3.600 — Nº 32 554

TELLO REY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escritura 512 de fecha 2 de noviembre de 1984. — Socios: María Cristina Rey de Tello, argentina, comerciante, de 37 años, casada con D. N I 5.630.826, domiciliada en Arce 348 Piso 4, Depto. "B" de Capital Federal y Liliana Alicia Zaccagnino de Rey, argentina, comerciante, de 26 años, casada, con D. N. I. número 12.685.864, domiciliada en Aguirre 88, Piso 6, Dpto. 26, Capital Federal. — Denominación: TELLO REY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Rivadavia 3519. Capital Federal. — Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Autoservicio de lavado - Quiosco - Prode y Lotería - Fotocopias, anexos y alquiler de espacios. — Capital: Pesos argentinos 50.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: el 31 de julio de cada año.

La Autorizada.
$a 2.400 — Nº 32.499

AUROPLAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — La sociedad adopta contrato modelo I. G. J. — 1) Carlos Roberto Pariani, argentino, divorciado, comerciante, D. N. I. Nº 10.261.741, nacido el 9 de marzo de 1952, domiciliado en la calle 4 Nº 277, General Pacheco Provincia de Buenos Aires y Carlos Antonio Touron, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.597.992, nacido el 25 de setiembre de 1943, domiciliado en la calle Córdoba 446, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. — 2) Contrato privado el 13 de enero de 1985. — 3) "AUROPLAN S. R. L.". — 4) Sánchez de Bustamante 1656. Planta Baja, departamento "A", Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, distribución, representación, mandatos y financiaciones de artículos electrodomésticos. — 6) 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000 dividido en 200.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término del contrato siendo reelegibles. — Se designa gerente al Señor Carlos Roberto Pariani. — Uso de la firma en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.040 — Nº 32.525

COMPUTER CENTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública del 4|4|84 Nº 110 del registro 489 el Señor Alejandro Andrés Bruyere con el asentimiento de su cónyuge, cede y transfiere todas sus cuotas sociales es decir 100 cuotas de pesos argentinos 10 c|u., a favor de los Sres. Patricio Pablo Pucci, argentino, nacido el 20|7|51, D. N. I. 10.431 423, soltero, domiciliado en Rawson 2372, 3º piso, depto. D, Capital Federal, empleado administrativo; y Felipe Gustavo Sklar, argentino, nacido el 6|7|59, comerciante, D. N. I. 13.404.313, casado en primeras nupcias con María Luisa Caeiro, domiciliado en Avenida Belgrano 2950, 1º piso, depto. A, Capital Federal, por el valor nominal de $a 1.000 en total. — La compra de las cuotas la hacen en la siguiente proporción: el Señor Patricio Pablo Pucci 40 cuotas y el Señor Felipe Gustavo Sklar 60 cuotas. — Se modifica el art. 3º del estatuto social de la sociedad que queda de la siguiente manera: Art. 3º: El Capital Social se fija en la suma de $a 60.000, dividido en 6.000 cuotas de $a 10 c.u. que los socios suscriben en la siguiente forma: Patricio Pablo Pucci 4.200 cuotas y Felipe Gustavo Sklar 1.800 cuotas, que han sido totalmente integradas por ambos socios en dinero efectivo.

El Autorizado.
$a 1.800 — Nº 32 526

ABRASIVOS ESMERILES BELGRANO (A.E.B.)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 11|12|84 pasada ante el Escribano de esta ciudad, don Carlos Adolfo Hermansson, al folio 696 del Registro 237 a su cargo, se constituyó la sociedad denominada ABRASIVOS ESMERILES BELGRANO (A.E.B.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con los siguientes socios: Juan Gonzalo Piu, argentino, nacido el 21 8 62, soltero, hijo de Antonino Piu y Flora Greller, C. I. P F. 8.178.480 y Adriana María Virginia Vallejos, argentina, nacida el 15|3|46, soltera, hija de Antolín Toledo Vallejos y Elsa Martínez, L. C. 5.256.454, ambos domiciliados en Belgrano 902, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Duración 10 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: dedicarse a la comercialización y fabricación de piedras o ruedas abrasivas y|o de herramientas en general, artículos de ferretería en sus más variados tipos y formas y toda otra operación o negocio relacionado con las mercaderías mencionadas, como así también la importación y exportación de las mismas; dar y tomar representaciones, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, constituir o adquirir y transferir el dominio de bienes inmuebles, constituyendo hipotecas, las que también podrá aceptar; prendas y toda clase de derechos reales y garantías; comprar, vender, arrendar ceder y explotar toda clase de patentes, marcas de fábrica, de comercio y procedimientos industriales. — El capital social es de pesos argentinos trescientos mil, dividido en trescientas mil cuotas de peso argentino uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales, integrando el cincuenta por ciento en dinero efectivo cada uno, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — La administración, representación y dirección legal de la sociedad, estará a cargo de ambos socios indistintamente, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, quienes tendrán el carácter de gerentes, con todas las facultades necesarias para el cumplimiento de los fines sociales inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Dto Ley 5965|63, pudiendo obligarla cualquiera de ellos mediante su firma individual, excepto en los casos siguientes, en que se requerirá la firma conjunta de los dos gerentes: prestar o tomar dinero prestado con garantía real o prendaria; adquirir, enajenar o gravar con derechos reales por cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, títulos o acciones y hacer o aceptar daciones en pago y cesiones de derechos o créditos, como así tampoco librar cheques o retirar dinero de las cuentas bancarias que pudiera tener la sociedad, obligarla con créditos y|o compra de mercaderías, ni comprometerla en prestaciones a título gratuito o en operaciones ajenas al giro social, o en garantías, avales o fianzas a favor de terceros o en provecho particular de los socios. — Cierre del ejercicio 30 11 de cada año. — Domicilio: Bolívar 673, planta baja, Capital.

El Autorizado.
$a 5.640 — Nº 32.530

LOS ZAPATEROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 29|10|1984 la socia señora Antonia Coluccio vende, cede y transfiere a su socio, señor Oscar René Báez, la cantidad de 4 (cuatro) cuotas sociales valor nominal pesos argentinos 1 (uno) cada una, es decir 4 (cuatro) pesos argentinos del capital, que poseía en la sociedad. — Asimismo se modifica la cláusula cuarta del contrato social que queda a partir de ahora así redactada: "El capital social se establece en la suma de 10 (diez) pesos argentinos, divididos en 10 (diez) cuotas de 1 (un) peso argentino cada una. — Las mismas corresponden a los socios en la siguiente proporción: Al señor Oscar René Báez la cantidad de 9 (nueve) cuotas y a la señora Antonia Coluccio la cantidad de 1 (una) cuota".

El Socio Gerente.
$a 1.680 — Nº 32.527

EUTIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Escritura Nº 373 con fecha 7|12|1984, ante la Escribana Autorizante María Esther Andrade, Mat. 2465 adscripta al Registro 321 de Capital Federal, se constituye por Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Eutic S.R.L. Socios: Roberto Vazquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|12|50, C. I. Nº 6.350.099, con domicilio en Julio A. Roca 91, Moreno, Prov. de Buenos Aires y Elsa Beatriz Tealdi, argentina, casada, comerciante, nacida el 5|8|53, D.N.I. Número 10.800.632, con domicilio en Ricardo Gutierrez 5163, Moreno, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: EUTIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios e instalaciones electromecánicas. — b) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento, importación y exportación, ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones, mandatos, explotación de inventos, patentes, marcas y modelos industriales del ramo de la industria de la construcción e instalaciones electromecánicas. — Financieras: Aporte de inversiones de capitales a particulares, sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse dentro del ramo de la construcción e instalaciones electromecánicas, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prendas, warrants o cualquiera de las permitidas por la ley. — Se excluyen las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Servicio: La prestación de servicios, incluso de asesoramiento y organización industrial, comercial, financiero, técnico correspondientes al ramo de la industria de la construcción e instalaciones electromecánicas. — En los casos que así corresponda, los servicios técnicos a prestar lo serán mediante la contratación de profesionales universitarios con título habilitante en la materia. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital Social: Ciento veinte mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo indistinto de los socios. — Dirección: Juan Bautista Alberdi 1456, primer piso, letra "C", de esta Capital.

El Socio Gerente
$a 5.400 — Nº 32.486

RAFAEL LEVI E HIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 584 del 4 de julio de 1984 ante el Escribano José Luis Terceño, titular del Registro número 104 de la Capital Federal la Sociedad "RAFAEL LEVI E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de fecha 13 de agosto de 1976, bajo el Nº 2172 del Libro 67, de sociedad de responsabilidad limitada; realizó cesión de cinco cuotas de capital de Rafael Levi a Santiago Levi y Aumento de Capital de la suma de treinta pesos argentinos a la suma de un millón de pesos argentinos por aumento de novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta pesos, correspondiente al saldo de revalúo Ley 19.742.

El Socio Gerente
$a 1.320 — Nº 32.494

RAFAEL LEVI E HIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 582 del 4 de julio de 1984 ante el Escribano José Luis Terceño titular del Registro 104 de la Capital Federal se reactivó la sociedad "RAFAEL LEVI E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de fecha 13 de agosto de 1976, bajo el Nº 2172 del Libro 67 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; por vencer su plazo de duración de la misma de diez años, a contar del día primero de enero de 1974, reactivándose la misma por el plazo de veinte años a partir del primero de enero de 1984 adecuándose sus cláusulas originarias a la Ley 19.550 y su modificación Ley 22.903 a saber: Socios: Santiago Levi argentino, de 32 años de edad, casado en primeras nupcias con Karen Judith Tawil, comerciante, hijo de Rafael Levi y de Sara Baralia, con Documento Nacional de Identidad Número 10.306.062, domiciliado en Coronel Díaz 2710, 9º piso de esta ciudad y Rafael Levi, argentino naturalizado, comerciante, 71 años de edad, hijo de Bohor Levi y de Mazal Pesaj, casado en primeras nupcias con doña Sara Baralia, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.500.730, domiciliado en Avda. del Libertador 2254, decimosegundo piso "A" de esta ciudad. — Denominación "Rafael Levi e Hijo Sociedad de Responsabilidad Limitada", domicilio: Rivadavia 7701|05 de esta ciudad. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización, compra-venta, consignación de toda clase de bienes muebles, objetos y artefactos nuevos y|o usados. — Capital: Pesos argentinos treinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Rafael Levi y Santiago Levi, quienes actuarán en forma indistinta. — Duración: 20 años.

$a 3.000 — Nº 32.492

BOTONERA CASEROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 12 de noviembre de 1984, los Sres. Osvaldo Thomas, Oscar Carlos Thomas y Andrés Daniel Pérez, Ceden y Transfieren al Sr. Orlando Thomas, argentino, de 55 años, divorciado, comerciante, L.E. Nº 5.560.730, domiciliado en Avda. de Mayo 1957, San Martín, Provincia de Buenos Aires, 3.000 cuotas sociales de $a 1 valor nominal cada una, correspondiendo a cada uno de los cedentes 1.000 cuotas sociales. Y por el precio convenido de $a 3.000 otorgando al cesionario por el presente eficaz recibo y carta total de pago, colocándolos en su mismo lugar grado y prelación respecto a las cuotas cedidas. Se modifica del contrato social la cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $a 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $a 1,00 valor nominal cada una.

El Socio
$a 1.560 — Nº 32.243

YUTY CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21,357, se hace saber por un día que: 1) Mario Francisco Rojas, argentino, casado, de 29 años, D.N.I. 12.014.733, comerciante, domiciliado en Cabildo 1563, P. B. dpto. B, Capital; Marta Zulema Ivaska, argentina, soltera, de 35 años, C.I. 9.926.362, comerciante, domiciliada en Billinghurst 621, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 27 de julio de 1984. — "YUTI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Billinghurst 621, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: La construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza; el ejercicio de dirección de obras, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos con profesionales del ramo o por administración; administrar las obras en construcción y las que ya terminadas por cuenta de los terceros, hacerse cargo de las obras comenzadas; contratar locaciones de obras o de servicios, todo ello dentro de las normas nacionales, provinciales y|o municipales y las de propiedad horizontal y urbanización y loteos, cumpliendo con los requisitos allí previstos y en general realizar todos los trabajos relacionados con el ramo de la construcción. Importación q Exportación, de toda clase de materiales relacionados con su objeto social. — 6) 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7) $a 100.000, representado por 100 cuotas de $a 1.000 cada una. — 8) La administración de la sociedad será ejercida por ambos socios en su carácter de gerentes, indistintamente por cualesquiera de los socios. — 9) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por dos cualesquiera de los gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 3.360 — Nº 32.244

HECTOR COTO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de S.R.L. por Contrato Modelo. Fecha de constitución: 14 de febrero de 1985. Socios: Jorge Mario Aladro, argentino, soltero, nacido el 7|2|49 L.E. Nº 5.527.156, contador público, domiciliado en Metán 3987, Capital Federal y Héctor Eduardo Coto, argentino soltero, nacido el 8|2|60, titular del D.N.I. Nº 14.011.256, comerciante, domiciliado en Salvador María del Carril 4889 Capital Federal. Denominación social: HECTOR COTO Y CIA. S.R.L. Plazo de duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, comercialización distribución, importación exportación, fabricación y reparación de artefactos sanitarios, objetos cerámicos enlozados y materiales para la construcción, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con los objetos. Capital social: $a 50.000.— (pesos argentinos cincuenta mil). Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Jorge Mario Aladro. Domicilio Legal: Avda. Corrientes 2312, piso 3º 29, Capital Federal. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 2.880 — Nº 32.258

ALBERTO P. GIRALDEZ Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Albeto Flavio Giraldez, 28 años, casado, arg., comerciante, Luis Braille 5415, Cap. Fed. D.N.I. Nº 11.849.911; Laura Noemí Giraldez de Zanetto, 32 años, casada, arg, comerciante, Juan Agustín García 5234 Cap. Fed., DN.I. Nº 10.265.052; Blanca Nélida Giraldez de Decanini, 33 años, casada, arg., comerciante, Murature 4839 Cap. Federal, D.N.I. Nº 6.691.720. — 2) Escritura del 22|10|1984. — 3) ALBERTO P. GIRALDEZ Y CIA. S.R.L. — 4) Luis Braille 5415 Cap. Fed. — 5) Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a: Ferretería industrial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación distribución, mandato y|o consignación de equipos para toda clase de soldaduras y sus repuestos; máquinas y herramientas industriales, metalúrgicas, agrícolas y sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial, herrajes, artículos del hogar y eléctricos. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler o cualquier otro tipo de contrato relacionado con inmuebles, sean urbanos o rurales, inclusive los regidos por la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) 50 años, desde su inscripción en el R.P.C. — 7) $a 210.000.— dividido en 21.000 cuotas suscriptas íntegramente por los socios por partes iguales e integrado su 50% en dinero efectivo. — 8) A cargo de la Gerencia. — 9) Alberto Flavio Giraldez, Laura Noemí Giraldez de Zanetto y Blanca Nélida Giraldez de Decanini, designados Gerentes, por el plazo de duración, cuyas firmas indistintamente representan a la sociedad. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 2.640.— Nº 32.254

ELECTRO INDUSTRIAL R. E.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Eva María Reichert, 5|8|1951, soltera, arg., comerciante, Ceretti 3585, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.327.816; Alejandro Van Eck, 3|2|1947, casado, comerciante, calle 214, Nº 1324, José León Suárez, Pcia. Bs. As. L.E. Nº 7.929.412. — 2) Escrituras del 21|6|1984, 12|9|1984 y 14|12|1984. — 3) ELECTRO INDUSTRIAL R. E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ceretti 3585, Cap. Fed. — 5) Cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Comercialización, distribución, representación consignación, importación y exportación de materiales eléctricos, electrónicos aparatos y sus accesorios de esa índole destinados al uso doméstico e industrial. — 6) 50 años, desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) $a 100.000.— dividido en 10.000 cuotas suscriptas por los socios en partes iguales e integrado con aportes no dinerarios. 8) A cargo de la Gerencia. — 9) Eva María Reichert y Alejandro Van Eck, designados Gerentes, por el plazo de duración, cuya firma indistintamente representan a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 1.680.— Nº 32.255

D.T. ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 19|12|1984. Socios: Orlando Horacio Dallaverde, argentino, nacido el 17|7|1944, comerciante, casado, L.E. 4.689.590, domiciliado en Acevedo 953, Capital; Carlos Alberto Dallaverde, argentino nacido el 31|7|1941, divorciado C.I P.F. 9.292.852, comerciante domiciliado en Acevedo 953, Capital y Oscar Leonardo Salvador Tavani, argentino, nacido el 15|12|1961, comerciante, soltero D.N.I. 14.546.239, domiciliado en Acevedo 953, Capital. Denominación: "D.T. ASOCIADOS S.R.L." Domicilio Social: Acevedo 949, Capital Federal. Plazo: 30 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades la compraventa, comercialización, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de materiales eléctricos y de refrigeración, realización de servicios de aire acondicionado y de artefactos eléctricos en general. Capital Social: Ciento cincuenta mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes y ejercerán sus funciones en dos de ellos en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Gestor
$a 1.920 — Nº 32.202

INDUSTRIAS CERAMICAS SOMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 19|12|1984. Socios: Chaja Zamtleufer de Rosenthal, argentina naturalizada, nacida el 7|1|1921, viuda, L.C. 3.410.237, médica, domiciliada en Juan Francisco Segui 4517, piso 8 "C", Capital; Mariana Lea Rosenthal de Lindenbaum, argentina, nacida el 14|7|51, casada, arquitecta, C.I. 5.767.098, domiciliada en Bahía Blanca 1938, Capital y Martín Emilio Rosenthal, argentino, nacido el 6|11|1953, soltero, industrial, D.N.I. 10.924.397, domiciliado en Juan Francisco Segui 4517, piso 8º "C", Capital Denominación "INDUSTRIAS CERAMICAS SOMA S.R.L.". Domicilio Social: Joaquín V. González 1776, Capital Federal. Plazo: 20 años a contar de la inscripción en el R.P.C. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: la compraventa, comercialización, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de artículos de regalo, del hogar, decoración y amueblamiento, artículos de iluminación, cerámicas, petit muebles, realizados en cualquier clase de materiales o aleación y la fabricación de elementos indicados. Capital Social: Cinquenta mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes. Ejercerán sus funciones en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Gestor
$a 2.160 — Nº 32.203

PUEYRREDON CIENTO NOVENTA Y UNO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 14|11|84. — Socios: Enrique Lubenfeld, argentino, nacido el 2|9|1917, comerciante, casado, L. E. 270.569, domiciliado en Avenida Córdoba 3431 Capital; Eduardo Rubén Lubenfeld, argentino, nacido el 17|11|1955, comerciante, casado, D. N. I. número 11.985.773, domiciliado en E. Bonorino 622, piso 7º Capital y Juan José Campos, argentino, nacido el 18|2|1944, comerciante, casado, L. E. 4.603.512, domiciliado en Av. Pueyrredón 111, Capital. — Denominación: "PUEYRREDON CIENTO NOVENTA Y UNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Pueyrredón 191, Capital Federal. — Plazo: 20 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La importación, exportación, compra y venta, distribución y consignación de cualquier punto de la República de bienes muebles, productos y mercaderías relativas a artículos para regalo, librería, juguetería, prendas de vestir, bazar y productos alimenticios, electrónica y de relojería, ya sea por sí o por medio de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: Doscientos Mil Pesos Argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de los gerentes, en la forma que más adelante se detalla, socios o no, por 2 ejercicios siendo reelegibles. — Se designan Gerentes: Enrique Lubenfeld, Eduardo Rubén Lubenfeld, Mario Miguel Lubenfeld y Juan José Campos, estando a cargo de la administración, representación y uso de la firma social en forma conjunta cualesquiera de los tres primeros con el socio Juan José Campos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
$a 2.520 — Nº 32 555

LAMINAMIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 20|11|1984 LAMINAMIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modificó cláusula 5ª del contrato social: Quinta: Quedan designados Gerentes de la sociedad los señores Francisco José Rodríguez y Héctor Oscar Zayas, durante el plazo de duración de la sociedad y cuyas firmas en forma indistinta representan legalmente a la sociedad.

El Escribano.
$a 600.— Nº 32.256

INDOSSATRICE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 7|12|1984. Socios: Eugenia Nelli Lastres Doldan de Pesci, española, casada, nacida el 10|4|34, C.I.P.F. 4.911.860, comerciante, y Silvia Pesci, argentina, soltera, nacida el día 8|8|1960, modelo, D.N.I. 14.152.263, ambas domiciliadas en Fernández Blanco 2022, Capital. Denominación: "INDOSSATRICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Cangallo 1730, piso 3º, oficina 55, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la confección, fabricación, compra venta, distribución, importación y exportación de mercaderías y materias primas relacionadas con la industria del vestir calzado y marroquinería. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá representar firmas nacionales o extranjeras y ejercer comisiones, consignaciones y mandatos. Capital Social: Quinientos mil pesos argentinos. Dirección y Administración. A cargo de ambas socias en calidad de Gerentes actuando en forma indistinta por 10 años. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Gestor
$a 1.920 — Nº 32.264

ROLTRANS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad Limitada. — Fecha del instrumento 19|11|84. — Constituyen: Eberardo Knoop, nacido el 5|6|43, con C. I. Pol. Fed. Nº 6.169.448, domiciliado en Yapeyú Nº 258, Martínez, Provincia de Buenos Aires, nacionalidad argentina, estado civil casado y profesión comerciante; Kurt Wolfgang Luedecke, nacido el 22|9|42, con C. I. Pol. Fed. Nº 11.213.288, domiciliado en Chile Nº 2937, Capital Federal, nacionalidad alemana, estado civil casado y profesión comerciante. — Denominación. ROLTRANS S. R. L. — Domicilio: Paraguay Nº 866, Capital Federal. — Plazo de duración: 30 (Treinta) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a. Negocios fletes y transportes de mercaderías en general, en todo el territorio de la República Argentina, como así también desde el extranjero hacia cualquier punto de la República Argentina o desde la República Argentina hacia cualquier país extranjero, ya sea actuando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — b. como importadora y exportadora. — Capital: pesos argentinos 30.000 (Treinta mil). — Administración y representación legal: a cargo de los socios gerentes, actuando en forma indistinta. — Fecha de cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 2.640 — Nº 32.534

ALTA CALIDAD
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato de sociedad. — 1) Socios: Juan Jorge Lelio, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, D. N. I. Nº 4.391.499, domiciliado en Echeverría 2073, primer piso, departamento "B" Capital Federal; Carlos Alberto Lelio, argentino, casado, abogado, de 40 años de edad, D. N. I. número 4.424.818, domiciliado en la calle Palpa Nos. 2321|45, quinto piso, Capital y Jorge Santiago Passalacqua, argentino, divorciado, comerciante, de 38 años de edad, L. E. Nº 4.534.336, domiciliado en Soldado de la Independencia Nº 810 piso décimo cuarto, departamento "C", Capital. — 2) Escrituras del 8 de junio de 1984 y 5 de setiembre de 1984. — 3) Denominación: "ALTA CALIDAD S. R. L.". — 4) Domicilio: Humboldt Nº 2887, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la compra-venta, importación, exportación, industrialización, producción, comercialización, representación, distribución y consignación de todo tipo de prendas de vestir. — 6) Plazo: 10 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos argentinos 20.000 dividido en 20 cuotas de $a 1.000 cada una, en dinero efectivo de los cuales se integra el 50 por ciento. — 8) Administración: Será ejercida por todos los socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal, obligando a la sociedad con la firma de cualesquiera de ellos indistintamente. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 2.640 — Nº 32.558

CARDOW
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19|12|1984 el Señor Jacobo Moisés Cymberknop cede, vende y transfiere la totalidad de las nueve mil cuotas de valor nominal Diez Centésimos cada una que posee del capital de CARDOW S. R. L. a la Señora Diana Alicia Vijnovsky, argentina, casada, 42 años, Psicóloga, D. N. I. número 4.597.912, Moldes 1871, 8º piso, Departamento "B", Capital Federal, desvinculándose definitivamente de la sociedad.

La Autorizada.
$a 680 — Nº 32.593

EDCAFE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 862 pasada ante el Escribano Néstor E. De Paoli el día 12|12|84 se resolvió por unanimidad prorrogar el contrato de la sociedad EDCAFE S. R. L. hasta el 14|12|89. — Como Consecuencia de ello se reformó el Art. 2º) del Contrato Social.

El Apoderado.
$a 600 — Nº 32.567

RYSAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto que contiene las modificaciones efectuadas el 12 de noviembre de 1984: Contrato: Entre los señores Jorge Ricardo Sánchez Ricoy, argentino, casado, empresario, nacido el 3 de octubre de 1947, D. N. I. 7.600.858, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3074, piso 3º "A", Capital Federal, empresario y Fernando Fabián Sánchez Keenan, argentino, soltero, empresario, nacido el 12 de julio de 1961, D. N. I. 14.768.263, domiciliado en Melian 2321, piso 10º 1, Capital Federal, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550 y la Ley 22.903 y por las siguientes cláusulas: Primera: Nombre y domicilio: se denominará RYSAN S. R. L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en esta Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier lugar del país y del exterior del mismo. — Segunda: Objeto: tendrá por objeto la compra venta, importación, exportación y fabricación de distribución de tejidos, artículos para el vestir, zapatería, marroquinería, perfumería y artículos deportivos. — Tercera: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos Cien Mil ($a 100.000) dividido en cien (100) cuotas de mil pesos argentinos ($a 1.000) cada una. — Dicho capital es totalmente suscripto por los socios a razón de 50 (cincuenta) cuotas o sea cincuenta mil pesos ($ 50.000) cada uno. — La integración se realiza íntegramente en dinero efectivo. — Los socios integran en este acto un veinticinco por ciento (25 %) del capital social en proporción a las cuotas que suscriben, debiéndose completar el saldo dentro del plazo de dos (2) años. — Cuarta: Plazo: La sociedad tendrá una duración de diez (10) años a contar del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Quinta: Administración: La administración de la sociedad será ejercida por los socios en forma indistinta quienes por este acto y por el tiempo que dure la sociedad quedan investidos con el carácter de gerentes teniendo, por lo tanto, el uso de la firma social también en forma indistinta. — En dicho carácter podrán adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos; dar y aceptar préstamos, celebrar toda clase de contratos, constituir prendas, conferir todo tipo de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados y realizar, inclusive los actos previstos por el art. 1.881 del Código Civil, como así también todos los actos que hagan a la consecución del objeto social. — La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros. — Sexta: Fiscalización: La fiscalización será ejercida por todos los socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por unanimidad. — Las resoluciones, en su caso, se asentarán en el libro de actas y serán firmadas debiendo los socios reunirse como mínimo cada seis (6) meses para considerar la marcha de los negocios sociales. — Séptima: Cesión cuotas: Para las cesiones de cuotas a terceros extraños se tendrá en cuenta el art. 153 a fin de que sea ejercido el derecho de preferencia dentro de los treinta (30) días de la notificación fehaciente por la que se comunica el monto de la operación y la voluntad de ceder. — Octava: Ejercicio: Anualmente, cada 30 de abril, será practicado un inventario y balance general. — Previa la Reserva Legal, hasta llegar al 20 por ciento del capital social, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades y|o pérdidas remanentes, serán repartidas entre los socios en proporción al capital aportado o capitalizadas. — El balance se considerará aprobado si dentro de los treinta (30) días de realizado no fuera observado. — Novena: Disolución: producida la disolución social por cualquier motivo, la correspondiente liquidación estará a cargo de los socios o liquidadores nombrados y debidamente inscriptos quienes llenarán su cometido dentro de lo indicado al respecto por la Ley 19.550 y la 22.903. — Décima: Retiro: El haber de un socio por retiro, incapacidad o fallecimiento, será establecido por balance, extraído de los libros rubricados de la sociedad o del sistema legal que los reemplace de acuerdo con las normas técnicas legales vigentes en ese entonces y será abonado dentro del término de doce (12) meses con el interés bancario que rija en ese momento. — Undécima: Fallecimiento: Por fallecimiento o incapacidad declarada de un socio, sus derecho-habientes podrá continuar en la sociedad con la aprobación de los o del socio restante o recuperarán sus importes en la forma establecida en la cláusula anterior. — Duodécima: Remisión: Toda situación no prevista en este contrato será resuelta por las disposiciones de la Ley 19.550 y la 22.903. — De conformidad, firman el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de setiembre de 1984.

La Sociedad.
$a 7.200 — Nº 32.572

MUÑECAS Y GOMARA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reconducción 1º) Federico Alberto Muñecas, argentino, 3|3|1929, D. N. I. Nº 4.338.694, gráfico, casado, San Juan 871, P. B., Dpto. 1, Capital; Pablo Gomara, argentino, 14|3|1931, L. E. Nº 4.348.906, soltero, gráfico, Pinzón 1535, Dpto. "D", Capital. — 2º) 13|9|1984. — 3º) MUÑECAS Y GOMARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Santa Magdalena 387, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a estos las siguientes actividades: a) Importar, exportar y realizar en general toda operación comercial y|o industrial incluyendo las artes gráficas con toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, materias primas, productos elaborados y mercaderías en general; b) Industrialización de los rubros establecidos en el inciso anterior, y c) Comisiones, consignaciones o representaciones en general, ya sea con bienes de origen nacional o extranjero. — 6º) 20 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) y 9º) Ambos socios en su carácter de Gerentes, por el plazo de duración de la sociedad en forma individual e indistinta. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 2.040 — Nº 66.896

VIAJES BTESH Y RADICE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Matilde Carolina Btesh, británica, soltera, 38 años, nacida el 3 de diciembre de 1945, domiciliada en Virrey del Pino 2518, Capital Federal, C. I. número 5.713.069 Pol. Fed., profesión promotora de turismo; Mónica Elsa Btesh, argentina, soltera, 30 años, nacida el 16 de diciembre de 1953, domiciliada en Virrey del Pino 2518, Capital Federal, D. N. I. Nº 11.120.409, profesión promotora de turismo; Eduardo Horacio Radice, argentino, casado, 30 años, nacido el 24 de febrero de 1954, domiciliado en Luis M. Campos 1464, Capital Federal, D. N. I. Nº 11.076.135, profesión licenciado en Administración de Empresas; Roberto Alfredo Frenchelli, argentino, casado, edad 36 años, nacido el 14 de diciembre de 1948, domiciliado en Av. de Los Incas 4098, Capital Federal, L. E. Nº 6.084.523, profesión comerciante; María de los Angeles García Fernández, española, casada, 30 años, nacida el 15 de mayo de 1954, domiciliada en Luis M. Campos 1464, Capital Federal, C. I. Nº 6.789.974 Policía Federal, profesión contadora pública; Josefa García Fernández, española, casada, 30 años, nacida el 15 de mayo de 1954, domiciliada en Av. de Los Incas 4098, Capital Federal, C. I. Nº 6.791.944 Policía Federal, profesión contadora pública. — Denominación: VIAJES BTESH Y RADICE S.R.L. — Objeto: La de empresa de viajes y turismo y cargas aéreas generales por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero y en los términos y con los alcances previstos en el Art. 1 de la Ley Nº 18.829 y Art. 4 del Dto. Reglamentario. A tal fin la sociedad podrá operar en el país o en el extranjero, hallándose facultada para abrir sucursales dentro y fuera del país. Asimismo podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y gravar cualquier bien mueble o inmueble y constituir cualquier clase de derechos reales. Podrá realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas del país o del extranjero, especialmente con el Bco. Central de la Rep. Argentina, de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo en casa central o sucursales. Podrá efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales y en general realizar todo acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. — Capital: $a 500.000 dividido en 500.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una totalmente suscripto por Matilde Carolina Btesh 5.000 cuotas por $a 5.000; Mónica Elsa Btesh 5.000 cuotas por pesos argentinos 5.000; Eduardo Horacio Radice, 125.000 cuotas por $a 125.000; Roberto Alfredo Frenchelli, 125.000 cuotas por $a 125.000; María de los Angeles García Fernández, 120.000 cuotas por $a 120.000; Josefa García Fernández, 120.000 cuotas por $a 120.000, de las que se integra 50 % en efectivo. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Socios Gerentes, Mónica Elsa Btesh, Eduardo Horacio Radice y Roberto Alfredo Frenchelli. — Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 1617, piso 6º Oficina 604, Capital Federal. — Contrato del 5 de noviembre de 1984. Conforme Estatuto Modelo de S.R.L.

El Gerente.
$a 6.000 — Nº 66.877

ACLARACION

SAN JOSE Y MARIA
S.R.L.

En la edición del 15 de enero de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:
En el Texto:

Donde dice:
...María Angélica Ana Normandi,...
...Teresa Normandi,...

Debe decir:
...María Angélica Ana Mormandi,...
...Teresa Mormandi,...

e. 1º|3 Nº 65.857 v. 1º|3|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita por seis meses a don JUAN MANUEL RODRIGUEZ en autos Rodríguez Juan Manuel s|ausencia con presunción de fallecimiento para que tome intervención en los mismos bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, febrero 11 de 1985. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
$a 595 e. 1º|3 Nº 67.103 v. 1º|3|85

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a JULIO EDUARDO RIBOT, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos Ribot Julio Eduardo s|ausencia c|presunción de fallecimiento. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, febrero 22 de 1985. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 425 e. 1º|3 Nº 67.094 v. 1º|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, sita en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados Maxi Queso S. A. c|Listingart, Lidia Adela s|sumarísimo, expediente Nº 12.489, cita a la demandada LIDIA ADELA LISTINGART para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en lo sucesivo. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. Emilio E. Lozada, secretario.
$a 1.700 e. 1º|3 Nº 67.059 v. 4|3|85

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a OSCAR ANDRES BOSCH y SEVERINO HOROWICS en autos Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Bosch, Oscar A. y otro s|ejecu-

tivo, para que comparezca a reconocer documentos teniéndoselos por reconocidos en rebeldía en caso de incomparecencia y a estar en juicio en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 diciembre de 1934. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 1.360 e. 1º|3 Nº 33.064 v. 4|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar intervención que le corresponda por cinco días a los demandados ALBERTO ROQUE DI GESU y CARMEN ALICIA BARRACETA DE DI GESU, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos Banco de la Nación Argentina c|Mesar Jorge Roque y otros s|Ejecutivo. Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1984. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$a 850 e. 1º|3 Nº 67.078 v. 1º|3 85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del doctor Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital, en autos Banco de la Nación Argentina c|Calcagni Nicolás y otra s Ejecutivo, cita y emplaza a Nicolás Enrique Calcagni y Antonia María Polidano de Calcagni para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1984. — Carlos Vera Ocampo, secretario.

$a 1.020 e. 1º|3 Nº 67.077 v. 1º|3 85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, 5º piso, a cargo del doctor Raúl J. Rollan, cita a VIALPE S. R. L., para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de diligenciarse al Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados Emebe S. A. C. F. A. I. y M. c|Vialpe S. R. L. s|ejecutivo, expediente número 152.981. — Publíquese por dos días

Buenos Aires, 23 de noviemre de 1984 Raquel Brandan Araoz, secretaria.

$a 1.020 e. 1º|3 Nº 67.083 v. 4|3|85

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza al señor HECTOR HUGO AVES a fin de que dentro del plazo de cinco días a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos caratulados: Turris Silvio c|Aves Héctor Hugo s|Desalojo, asumiendo la intervención correspondiente bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1985. — Susana A. Nóvile, secretaria.

$a 1.700 e. 1º|3 Nº 67.110 v. 4|3|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3 a cargo del doctor Osvaldo A.Rappa, Secretaría de la doctora Diana M. Baamonde, cita y emplaza por cinco días al señor FELISINDO ALBOR para que haga valer sus derechos en los términos del Art. 575-2º párrafo del C.P.C.C. en autos Mancuello Roman, Federica c Christensen Juan Pilat s|despido. El presente edicto deberá publicarse sin cargo atento lo dispuesto por el art. 52 de la Ley número 18.345. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 22 de 1985. — Diana M. Baamonde, secretaria.

e. 1º|3 — Nº 150 v. 1º|3|85

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Pena Nº 1, a cargo de la doctora Alicia E. Trionfetti de Martínez, cita y emplaza a CARLOS OSVALDO SUAREZ para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, contados a partir de la presente publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 236, 1ª parte del C.P.M.P.

La Plata, 1º de febrero de 1985. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 1º|3 Nº 71 v. 1º|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 - Publicación: Comienza: 1|3 - Vence: 5|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	22| 2|85	MARIA MARTINET DE LIGNIERES	66.984
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	20| 2|85	MARIO ALBERTO BOTTARO CASTILLA	67.024
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	20| 2|85	JUAN CARLOS LAGRUTTA	67.028
1	2	Patricia G. de Gatzke	15| 2|85	MARIA LUISA ARISPE RODRIGUEZ	66.991
3	6	Alberto Ugarte	19|12|84	FRANCISCA ELVIRA FASSIO DE FERNANDEZ	32.958
3	6	Alberto Ugarte	21| 2|85	EDUARDO CARLOS SMITH	66.996
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15| 2|85	JUANA PETRONCINI DE BEGHELLI	67.040
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20| 2|85	FEDERICO LANGER	67.043
6	11	Hugo Carrillo	20| 2|85	ZULEMA LOPEZ	67.000
6	12	Lucas Aón	20| 2|85	ROSA BOUKAY o BUCAI o BUKAY o MAYER ROSA	67.039
6	12	Lucas Aón	13| 2|85	CATALINA VAINSTEIN DE BODNER y ERNESTO BODNER	67.041
7	13	Gustavo Pedro Torrent	22| 2|85	ENRIQUE KUFATA	66.973
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13| 2|85	MAXIMO JUAN DESULOVICH y ELISA LETICIA MARTINO DE DESULOVICH	66.999
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|12|84	JUAN JOSE ACENZO	67.017
8	15	Julia K. Servetti de Mejías	20| 2|85	JUSTO DI FLORIO y MARGARITA QUATTROPANI VIUDA DE DI FLORIO	67.032
8	16	Adriana C. de Frezza	28|12|84	CARMEN PEREZ DE TIRRA	32.916
10	20	Fernando M. Racimo	13|12|84	ANGELA ELVIRA MARIA FERRARI DE FERNANDEZ	32.929
10	20	Fernando M. Racimo	19|12|84	MARIA HORTENCIA CAMBAS SILVA DE MUÑOZ LARRETA	67.026
11	21	Julio Campos	19| 2|85	LUIS FELIPE AMADEO LASTRA	66.994
11	21	Julio Campos	19| 2|85	HECTOR HORACIO IRIBARNE	67.025
11	22	María Elisa Arias	13| 2|85	OSVALDO ANTONIO RISSOLA	32.875
13	26	María Celia García Zubillaga	25| 2|85	FERNANDO MODESTO FERRERO	32.977
13	26	María Celia García Zubillaga	18| 2|85	MARIA BEATRIZ IGLESIAS DE FERRARI	67.038
14	27	José Luis Caruso	18| 2|85	MARIA CARMEN POBLETE DE BONNEU	32.903
14	28	Guillermo C. Mercado	22| 2|85	ENRIQUE JESUS POPOLIZIO	67.034
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21| 2|85	CONCEPCION LETO DE TURSI	67.042
15	30	José Luis González	19| 2|85	ROSA LEONARDA CAVALLARO VIUDA DE IMPERIALI	32.895
16	31	Marta N. Coccia de Negri	20| 2|85	NICOLAS VERDEROSA	66.992
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20| 2|85	HUMBERTO DE FELICE	32.892
18	36	María Isabel Millán	21|12|84	HIPOLITO BLANCO MEIRIÑO y MARIA MARTINEZ DOMINGUEZ DE BLANCO MEIRIÑO	67.009
18	36	María Isabel Millán	18| 2|85	OSCAR FROILAN RODRIGUEZ	67.023
19	37	Eduardo Nuzzolese	22| 2|85	JESUS SERRANO	67.036
19	37	Eduardo Nuzzolese	20| 2|85	CARLOS DENEGRI y ROSALIA BAO DE DENEGRI	67.001
19	37	Eduardo Nuzzolese	12| 8|84	MAGDALENA ERDELYAN DE GONZALEZ CRESPO	67.002
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21| 2|85	RAQUEL LUBELSKA DE NACHMAN	67.037
20	40	Celia Angeles Pérez	22| 2|85	JUANA PROIETTO DE MAZZILLI	32.876
21	42	Carlos Alberto Vasquez	20| 2|85	AZUCENA ROSA MITRE	67.015
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	20| 2|85	AQUILINO RODRIGUEZ	32.893
23	45	Ana M. Beneventano	8| 2|85	HERMINIA ROSSI VIUDA DE ONETO	67.003
23	45	Ana M. Beneventano	20|12|84	AMELIA DEL RICCO DE ORIOLO	67.030
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|12|84	OSVALDO ANTONIO FERRARO	32.898
24	48	Rubén H. Malatesta	13| 2|85	PEDRO ROMUALDO MORENO	67.027
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20| 2|85	MANUEL VERON y|o MANUEL BERON	32.993
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4|12|84	VICTORIO FILIBERTO VANNINI	67.029
26	51	Julio César Dávalos	22| 2|85	FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ VIVACQUA	32.877
27	53	María Isabel Di Filippo	21| 2|85	OTRANTO DE SAMMARTINO, MARIA Y SAMMARTINO, ANGEL ANTONIO	32.891
27	53	María Isabel Di Filippo	14| 2|85	DAVID ERLICH	32.925
28	55	Liliana Filgueira de Casares	22| 2|85	MARIA DOLORES VAZQUEZ DE VAZQUEZ	67.033

e. 1º|3 Nº 30 v. 5|3|84

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil N 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos MENDEZ DE LOPEZ CUPERTINA T. s Sucesión, Exp. Nº 42.920, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 14 de marzo de 1985 a las 13.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 9, letra B, 2º piso, de la finca Avenida Manuel Montes de Oca Nº 927, con una superficie de 37,65 m2 y porcentual de 2,09% y se compone de living comedor, un dormitorio, baño, cocina, siendo su estado regular de pintura, pudiendo visitarse los días 12 y 13 de marzo de 15 a 17 horas. La unidad se encuentra desocupada y existen deudas de A.B.L. fs. 298, O.S.N. fs. 284, existiendo deuda por expensas de pesos argentinos 52.779,16 siendo las del mes de noviembre de 1984 $a 2.120,69. La venta se realiza al contado, mejor postor y con la base de $a 106.308. Seña: 20%. Comisión: 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, febrero 18 de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 4.845 e. 1º|3 Nº 33.061 v. 5|3|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por dos días en los autos YOUNG LORENZO RINTOUL, s Testamentaria, Expte. Nº 30.384, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 14 de marzo de 1985 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal: Un departamento desocupado, sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512, designado con la letra A, Unidad Funcional Nº 10, sito en el 4º piso del inmueble calle Paraná Nº 1140|46, entre las de Avenida Santa Fe y Arenales, de esta Capital Federal, con entrada por el Nº 1.146, compuesto de Hall, living comedor con balcón a la calle, paso con toilette, dormitorio principal con placard y ventanal a la calle, baño instalado, dos dormitorios con placard, pasillo con lavadero, cocina instalada con calefón Orbis y cocina Domec, baño y habitación de servicio con placard y entrada independiente para el personal; cuenta con calefacción central a gas y servicio telefónico característica 41-1660. Tiene una superficie cubierta propia de 100,30 m2 semi-cubierta propia de 5,47 m2 y balcón de propiedad común de uso exclusivo de 4,07 m2. Superficie total de la Unidad 109,84 m2. Y en planta sótano Unidad Complementaria VII: con una superficie cubierta 1,48 m2. Porcentual: 5,58%. Al 20|8|84 adeuda la expensas de julio de 1984 por $a 8.684. Base: pesos argentinos 58.569,69. Seña: 30%. Comisión: 3% e Impuesto Fiscal: 0,50%, todo en efectivo. Acto seguido, sin base, al contado y al mejor postor: Gran espejo, cuadros, cama estilo Luis XVI, escritorio, sillones, sillas, arañas, lavarropas, etc., y demás bienes inventariados en autos y que se encuentran en el departamento. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. Los compradores deberan constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días 9, 11, 12 y 13 de marzo de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, febrero 11 de 1985. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 5.780 e. 1º|3 Nº 33.091 v. 4|3 85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos GUMAN MARIA OFELIA c|CORDIVIOLA DANTE A. s Ejecutivo, Exp. 33.215, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el viernes 15 de marzo de 1985 a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), una fracción de campo ubicada en el cuartel VII del Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, próxima a la estación de Carlos Keen y constituida por las siguientes parcelas: 1.568 (lote uno) matrícula 16.652, superficie: 5 Has. 15 As. 59 cas. 4.750 cms2; 1.569 (lote dos) matrícula 16.653 superficie: 5 Has. 15 As. 59 cas. 4.750 cmes2; 1.567 (lote tres) matrícula 16.654, superficie: 5 Has. 15 As. 59 cas. 4.750 cms2. Se trata de una fracción de campo con alambrado perimetral, sin mejoras y en posesión del demandado. Base: $a 160.256. Seña: 10%. Comisión: 3%, Sellado Fiscal: 5 o/oo, en efect. o cheque certificado. El inmueble puede visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 21 de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 4.335 e. 1º|3 Nº 33.056 v. 5|3|85

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por dos días en el juicio CONSTRUCTORA VIAL S. A. s|Quiebra (Exp. Nº 51.346) que los martilleros Horacio A. Taranco, Manuel Sánchez Guerra, Atilio N. Yacobucci, rematarán en Cangallo 1233, Capital Federal, el día miércoles 6 de marzo de 1985, a las 11 horas, un rodillo neumático autopropulsado, marca Equipos y Materiales, modelo G. P. 3.000 Nº 50.903, accionado por motor Diesel marca Perkins modelo C.F. 6 Nº P. A. 305, que se exhibe en el Obrador de la calle Franklin esquina Miguel Cané de la ciudad de San Fernando, en el horario de 10 a 16 horas. Sin base y al contado en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión: 10%. Impuesto Fiscal: 1%. Todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, febrero 26 de 1985. — Eduardo López Gasparri, secretario.
$a 2.040 e. 1º|3 Nº 33.050 v. 4|3|85

El Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría de la autorizante Nº 4, comunica dos días en autos CREDITO S.A.C.F. c| Epstein Libe s|Ordinario que el martillero Clodomiro Pereira remata en la Asociación de Balanceadores Talcahuano 479 el inmueble sito en Posadas 1583 piso 6º unidad 13 de Capital, compuesto de hall, living comedor con balcón a la calle, un corredor con placares que se comunica con dos dormitorios, uno con balcón a la calle, dos baños completos, cocina y lavadero anexo, dependencias de servicio con entrada independiente. Superficie total mts2 106,18. Seña: 10%. Comisión: 3%, no debiendo expensas según auto de venta, sujeto aprobación. Siendo la base: $a 752.009,62. Remate 8.335. Exhibición días anteriores.
Buenos Aires, febrero 25 de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 1.870 e. 1º|3 Nº 67.097 v. 4|3|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 9º de la Capital Federal, en autos: "PROCELPA S.A. c PORTILLO, DOMINGO s|ejecutivo", Expte. Nº 63.372, comunica por dos días, que el martillero Roque Julio Pincione, con oficinas en Tucumán Nº 1584, piso 1º "C", Cap. Fed., T.E. 40-6337, rematará el día 13 de marzo del año 1985 a las 16 horas, en Pacheco Nº 3538, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 rebobinadora de papel higiénico, marca "Veeder-Roct", Serie Nº 166916-901, Industria brasilera; 1 sierra automática, para corte de papel higiénico, motor Nº 90-E-444, de 3. H.P., 1.420 R.P.; 1 transportadora, con cinta, sin marca, ni número visible, todo usado y en el estado que se encuentra. — Sin base, mejor postor y al contado. — Comisión: 10%. — Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas: Los días 11 y 12 de marzo de 1985, de 9 a 12 hs., en el lugar del remate y|o Pacheco 3552, edificio adyacente.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 3.230 e. 1º|3 Nº 33.057 v. 4|3|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 8, Secretaría 15, en los autos: CARUSO LUCIANO c|BECERRA ALBERTO s|ejecutivo Expte. 46.662, comunica por un día en el Boletín Oficial que el Martillero Don Argentino A. Corigliano, rematará el día 8 de marzo de 1985 a las 15 horas, en el local de ventas de calle Humberto Iº Nº 2042 de Capital Federal, una heladera mostrador con visor expositor en su frente, chapa de vidrio también expositora marca Egert con motor incorporado con 4 puertas pintadas color naranja. Se encuentra depositada y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 horas en la calle Río Cuarto 1490 de Capital Federal. — Sin Base, al mejor postor y al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 1.105.— e. 1º|3 Nº 33.059 v. 1º|3|95

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22, comunica por dos días en los autos caratulados: "MEDINA, JULIO DIRSEO c LAVANDEIRA LAVANDEIRA, JOSE y otra s|sumario división de condominio". Expediente 8.176|84 que el martillero Enrique G. Foster con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, of. 62, T.E. 35-3787 de Capital, rematará el día 8 de marzo de 1985 a las 15 horas en el local, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble designado como unidad funcional Nº 11, planta baja, con frente a la calle Federico Lacroze Nº 3201|17 esquina Conde Nº 710|36 de esta Capital, cuyas medidas y linderos se indican en el título de propiedad agregado en autos constando de un local con acceso directo por el Nº 730 de la calle Conde y que consta de aproximadamente de 3m. de frente por 10 m. de fondo con cerramiento de metal y vidrio al frente; en el fondo de un baño incompleto de aproximadamente 1,50 m. por 2 m. y un compartimiento lindero de igual dimensión; posee instalación de gas natural hasta el fondo, canillas y lugar para instalación de pileta así como también instalación eléctrica en el salón, baño y compartimiento encontrándose el local en su totalidad azulejado hasta la altura de dos metros y con piso cerámico en perfecto estado de conservación. — Según constatación de fs. 30 el local se encuentra libre de bienes y efectos. — Visitas: Días hábiles de 14 a 15 horas. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17. Sección 37. Manzana 48. Parcela 1 f. — Adeuda por O.S.N. al 31|12|84 $a 14.030,20 — No surge en autos deuda por impuestos y|o contribuciones municipales, ni por expensas comunes. — Base: Pesos argentinos 238.378 (2|3 valuación fiscal). — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5% todo al contado y mejor postor. — El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 Cód. Proc. — Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Alejandro María Colombres, secretario.
$a 6.460.— e. 1º|3 Nº 33.058 v. 4|3|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

Juzgado Federal de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por tres días en autos Nº 539|80 BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c NOE BUSUK y otra s|Ejecución prendaria, que el martillero Ramón Duarte rematará el día 12 de marzo de 1985 a horas once (11) en San Martín 369, Posadas, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran que se exhiben en Félix Aguirre 216, Posadas, en horario comercial: 1º) Un grupo electrógeno compuesto por motor estacionario marca Fiat Nº 102.824, diesel, 4 cilindros, inyección directa, 125 CV, SEA a 2.600r.p.m., tablero control, radiador a agua, toma de fuerza Centromac modelo H2 Nº 4.166, embrague y punta de eje libres, base de hierro tipo trineo. Base: $a 567.000. 2º) Una sierre sinfín marca Maquinarias Caseros Nº 1.895, volante de 700 mm., cuerpo y mesa de fundición cepillada, con hoja especial de corte para tela, sin dientes. Base: $a 144.000. 3º) Una máquina de cortar telas marca Atleta Nº 1.398 modelo C 7-6 a discon. con dispositivo de afilado incorporado. Base: $a 23.000. 4º) Un balancín de cuatro columnas marca Masis Nº M-252|78, con cuerpo y mesa de fundición de pie, accionado por motor eléctrico Motormech de 1 CV Nº 520930 para cortes de plantillas. Base: $a 58.000. 5º) Un molino de pie para moler PVC marca Gazzi, Nº 729, a cuchilla giratoria con levas. Base: $a 36.000. 6º) 6 mesas de corte marcas BND Nos. 3.883,30 al 3.883,35, estructura de hierro y tapa de madera, medidas varias. Base: $a 2.800 cada una. 7º) Siete mesas de trabajo y clasificación marca BND Nros. 3.883,36 al 3.883|42, estructura y tapas de madera, medidas varias. Base: $a 2.800 cada una. 8º) Un juego sacabocados marca BND. Nº 3.883|43 de nueve piezas. Base: $a 3.000. Los bienes se subastarán en block con la base de $a 868.000. Transcurrida media hora sin haber postores por la base, saldrán a la venta individualmente con las bases fijadas en cada caso. Al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 10% a cargo del comprador. Los bienes deberán ser retirados por cuenta de los adquirentes, una vez aprobado el remate y pagado el saldo de precio, que podrá ser reajustado hasta su efectivo pago.
Posadas, 20 de febrero de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
$a 9.180 e. 1º|3 Nº 67.080 v. 5|3|85

Juzgado Federal de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por tres días en autos Nº 540|80 BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|NOE BUSUK y Otra s|Ejecución Prendaria, que el martillero Ramón Duarte rematará el día 12 de marzo de 1985 a horas diez (10) en San Martín 367, Posadas, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran, que se exhiben en Félix Aguirre 216, Posadas, en horario comercial: 1º) Una máquina modelo 2-E.F. T.R. para inyección directa de materiales termoplásticos, marca Tecnopol S.A. C.I. Nº 0071, con dos extrusores fijos, válvulas con control de temperatura, accionada por motores marca Corradi Nos. 945.151 y 945.113 de 10 HP c|u. Base: $a 1.100.000. 2º) Una máquina modelo 2-E.F.T.R. para inyección directa de materiales termoplásticos marca Tecnopol S.A.C.I. Nº 0072 con dos extrusores fijos, con válvulas con control de temperatura, sin motores. Base: $a 966.000. 3º) Siete pares de moldes marca BND Nº 3.883|1 al 3.883|7, en fundición de aluminio, para inyectar suelas de material termoplástico, con seis hormas por par. Base: $a 51.000. 4º) Un compresor de aire marca Loidin Nº 38.524, modelo 52, tipo 11, motor ACEC Nº 135.891, 7,5 H P. BND Nº 1.018. Base: $a 65.000. 5º) Un enfriador de líquido Protecna Nº 017 capacidad 5.000 frigorías hora con motor compresor de 2 HP Nº T-1015 y bomba centrífuga de 3|4 HP Nº 72.152. Base: $a 173.000. 6º) Caja fuerte metálica de dos cuerpos Nº 3.883|8 marca Petit. Base: $a 18.000. 7º) 17 pares de moldes para calzado, fundición aluminio marca BND Nos. 3.883|9 al 3.883|25, con 92 hormas. Base: $a 97.000. 8º) Una máquina de doblar capelladas marca B ND Nº 3.883|26 con motor eléctrico de 0,25 CCV y mesa de trabajo. Base: $a 13.000. Los bienes se subastarán en block con la base de $a 2.483.000. Si no hubiere postores por el block transcurrida media hora saldrá a la venta por unidad con las bases fijadas en cada caso. Al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión 10% a cargo del comprador. Los bienes podrán ser retirados una vez aprobada la subasta y abonado el saldo de precio, el que será reajustado hasta su efectivo pago.
Posadas, 20 de febrero de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
$a 8.925 e. 1º|3 Nº 67.079 v. 5|3|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos de don JULIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ARIAS y de doña JOSEFA VAZQUEZ de RODRIGUEZ o de RODRIGUEZ ARIAS.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1984. — Patricia E. Castro, secretaria.
$a 310.— e. 27|2 Nº 65.534 v. 1º|3|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31|12|84 al 3|1|1985.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don LEANDRO CANEPA, para que comparezcan a oponer sus derechos por el plazo de 30 días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984. — Hugo Carril, secretario.
$a 850 e. 28|2 Nº 31.028 v. 4|3|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7|2|85 al 11|2|85.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 8, Secretaría nº 16 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA TAUCER de FURLAN y FRANCISCO FURLAN.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1984. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a 850 e. 28|2 Nº 66.003 v. 4|3|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 7|2|85 al 11|2|85.

Nº 9

Juzgado en lo Civil nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO MAURICIO BOTINDARI.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1984. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$a 310 e. 28|2 Nº 29.221 v. 4|3|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 4|1|85 al 8|1|85.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL AUGUSTO ESCALADA IRIONDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1984. — Beatriz A. Scaravonati, secretaria.
$a 310 e. 27|2 Nº 69.983 v. 1º|3|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3|12|84 y 5|12|84.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR GALFRASCOLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1984. — José Luis González, secretario.
$a 850 e. 27|2 Nº 66.214 v. 1º|3|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|2 al 15|2|85.

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a herederos y acreedores de FELIPE JOSE PEREZ.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 310 e. 28|2 Nº 64.299 v. 4|3|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 6|12|84 al 10|12|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza a RICARDO CESAR VILANOVA para que dentro del 5to. día comparezca en autos "Vilanova Ricardo César s|Pedido de Concurso Civil por Banco del Iguazú S. A.", e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 de la ley 19.551) bajo apercibimiento de decretar su concurso civil.
Publíquense por 2 días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 1.190 e. 28|2 Nº 67.010 v. 1º|3|85

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos: "WANG SHIN SHIANN y otra s|Cancelación de Certificado Bancario" hace saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, octubre 17 de 1984. — Y Vistos: Téngase presente. — De conformidad con las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D.L. 5.965|63 bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución suficiente hasta cubrir la suma equivalente a u$s 19.000, dispónese la cancelación del siguiente documento: "Certificado a plazo fijo Nº 321.278, suscripto por Shin Shiann Wang con fecha de emisión 10 de agosto de 1984, con vencimiento 10 de setiembre del mismo año, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, siendo el lugar de pago la misma entidad y reinvertido en un certificado intransferible con vencimiento el 10 de diciembre de 1984 dicho documento no registra endoso. — El importe es de u$s. 18.498 (u$s. 18.335 por capital y u$s. 163.- por interés). — Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez".
Buenos Aires febrero 8 de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.
$a 28.050.— e. 13|2 Nº 31.449 v. 1º|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 14 de febrero de 1985 se decretó en estado de quiebra a ARMINFE S.A. Síndico designado Víctor Ariel Goldberg, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 9º A, Capital. Fíjase plazo hasta el 30 de abril del corriente año para que los acreedores verifiquen ante el síndico. Fíjase la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de julio de 1985 a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurrieran. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley. El síndico deberá presentar los informes que prevén los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 16 de mayo y el 11 de junio, respectivamente.
Buenos Aires, febrero de 1985.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 27|2 Nº 124 v. 5|3|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica la apertura del concurso civil preventivo de ROBERTO GUSTAVO RODRIGUEZ CASTELLI. Intímase a acreedores a presentar pedidos de verificación hasta el 15|4|85 al síndico. Dr.

Julio Gerardo Pombo, domiciliado en Montevideo 643, piso 1º, Capital. La junta de acreedores se celebrará el 19 de junio de 1985, a las 9 horas, en la sala de audiencias del tribunal, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital, y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1985.
Fernando J. Pozo, secretario.
$a 3.825 e. 25|2 Nº 32.589 v. 1º|3|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, hace saber por Dos Días en autos "Barracas Motor S. R. L. s|Quiebra" que ha sido presentado por la Sindicatura el Proyecto de Distribución de fondos prescripto por el Artículo 214 de la Ley número 19.551.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1984.
— Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 1.020 e. 28|2 Nº 67.031 v. 1º 3 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo Ramírez, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Horacio R. de las Carreras, cita y emplaza a MANLIO HUMBERTO CANAVESE con el fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que la represente en los autos: "Banco Regional del Salado S.A. c|Canavese Manlio Humberto s|Sumario", expediente Nº 42.684. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1984.
Horacio R. de las Carreras, secretario.
e. 28|2 Nº 138 v. 1º|3|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos caratulados: "A.M.P. S.A.A. C.I. y F. s|Cancelación de pagaré". Expediente Nº 46.577, ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984. En atención a lo solicitado en estado de autos y de conformidad con lo establecido por el Art. 89 y siguientes del Decreto-Ley 5.965|63 y fijándose como caución real la suma de pesos argentinos un millón, que previamente deberá prestar el peticionante a satisfacción del Tribunal, decrétese la cancelación de tres pagarés de pesos argentinos 937.348,17; $a 1.222.706,60 y $a 399.048,98 con vencimiento al 28|12|84, 3|1|85 y 4|2|85, respectivamente, todos librados por Boris Garfunkel e Hijos S.A., con domicilio en la calle Brasil 731, de esta Capital, siendo beneficiario de los mismos A.M.P. S.A. Arg. C.I. y F. con domicilio en la calle 4 de Febrero 76, Villa Zagala, San Martín, provincia de Buenos Aires. La obligada al pago de los documentos deberá abstenerse de hacer efectivo su pago, sin orden del suscripto. Notifíquese a los interesados por cédula. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y en La Nación. Fecho todo lo cual se autoriza al pago de los instrumentos descriptos, transcurridos que sean sesenta días de la última publicación y con arreglo a las disposiciones del Art. 92 del Decreto-Ley 5.965|63. Atilio Carlos González, Juez.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 30.600 e. 25|2 Nº 32.533 v. 15|3|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PRECAVER S.A., con domicilio en 25 de Mayo 552, Capital Federal. Fíjase plazo a los acreedores hasta el día 29 de abril de 1985 para que soliciten la verificación de sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador José Julio Mendelievich, con domicilio en Rodríguez Peña 426, piso 9º, Unidad 13, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 4 de julio de 1985 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.
$a 5.100.— e. 27|2 Nº 66.948 v. 5|3|85

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 cita y emplaza al Señor MARTIN GUADALUPE VILLAGRA para que tome la intervención que le corresponda dentro del plazo del quinto día de la última publicación en autos "Banco del Iguazú S. A. c|Villagra Martín Guadalupe y Otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquense por 2 días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1984.
— Fernando J. Pascual, secretario.
$a 1.360 e. 28|2 Nº 67.012 v. 1º|3|85

Nº 10

Se hace saber por el término de quince días, que en los autos: "DASCHEVSKY GUILLERMINA y Otra s|Cancelación", el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible no ajustable Nº 1798527 - Serie A, por $a 220.000, fecha de imposición 10 de julio de 1984, fecha de vencimiento 24 de agosto de 1984, monto al vencimiento: $a 273.083. Firma receptora: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 23 (Villa Crespo).
El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1985.
Angel O. Sala, secretario.
$a 12.750 e. 25|2 Nº 32.545 v. 15|3|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nro. 24 comunica la sentencia de rehabilitación del Señor RAUL DABBAH en los autos "Key West S.C.A. s|Quiebra".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984.
— Carlos Raúl Angel M. Ferrario, secretario.
$a 850 e. 28|2 Nº 31.017 v. 1º|3|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del: 7|2|85.

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza a BARIS S. A.C.I.F.I.A. para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en autos "Baris S. A. C. I. F. I. A. s| Pedido de Quiebra por Banco del Iguazú S. A." bajo apercibimiento de ser designado el Señor Defensor Oficial.
Publíquense por 2 días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1984.
— Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 1.190 e. 28|2 Nº 67.013 v. 1º|3|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco (5) días la quiebra de FELMAN CHAVES S. A., Síndico contador Raúl I. Sektman, con domicilio en la calle Charcas 2556, Piso 5º Unidad nº 20 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de abril de 1985. — En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de julio de 1985 a las 9.00 horas, la que se realizará con los que concurran. — Intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíben de hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora a fin de que cumpla con los requisitos del art. 96 de la Ley número 19.551, entregue al síndico los libros de comercio y documentos y constituya domicilio legal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 12 de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 25|2 Nº 108 v. 1º|3|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1985, se ha decretado la quiebra de GEIMOR SOCIEDAD ANONIMA. Fue síndico el contador Don Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en la calle Córdoba 373, 3º C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de mayo de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 6 de agosto de 1985, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 del Decreto Ley 19.551|72; entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1985.
Raúl A. Taillade, secretario.
e. 28|2 Nº 141 v. 6|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 1985, se ha declarado el concurso civil de Maximiliano José Barreiro. Fue designado síndico el doctor Mauricio Cukierman con domicilio en la calle Uruguay 520, 5º "10", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de abril de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 28 de junio de 1985, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto en el Art. 93 del Decreto Ley 19.551|72 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación referida a su situación económica.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1985.
Raúl A. Taillade, secretario.
e. 28|2 Nº 140 v. 6|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, de la Capital Federal, en los autos caratulados MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA S. R. L. s|cancelación hace saber que previa fianza real que ofrecerá el peticionante en legal forma, se ha dispuesto la cancelación de tres (3) pagarés librados por el señor Sergio Bernardo Ostrobsky y endosados por la firma Conytex S. R. L., con vencimiento todos ellos el día 30|9|84, por la suma de pesos argentinos 100.000, cada uno de ellos. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta (60) días de la última publicación, si no mediare oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 14.025 e. 20|2 Nº 32.077 v. 12|3|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, hace saber en los autos: "Crisga S.R.L. s|Concurso preventivo" (Exptc. 13.148), que se ha declarado abierto con fecha 23 de octubre de 1984 el concurso preventivo de CRISGA S.R.L. con domicilio legal en la calle Ugarteche 2876, piso 8º, "A", de la Capital Federal y con aserradero en el paraje denominado "Kilómetro 14" de El Dorado, provincia de Misiones. Asimismo se ha designado síndico al contador Ernesto Nicolás Robbiano, con domicilio en Avda. Entre Ríos 258, piso 4º, dpto. "G", de la Capital Federal. Como consecuencia de la postergación dispuesta por auto de fecha 22 de febrero de 1985 los acreedores deberán presentar al síndico en el domicilio de éste su pedido de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 19 del mes de abril de 1985. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 27 de mayo de 1985 y 3 de junio de 1985 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 26 de junio de 1985, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. La sede de este Tribunal es calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal. — Publíquense edictos por 5 días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.
$a 10.625 e. 28|2 Nº 32.938 v. 6|3|85

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza al señor MENEGHINI MINO ANGEL, para que comparezca a estar a derecho en autos "Banco del Iguazú S.A. c|Meneghini Miguel Angel s|Ejecutivo" dentro del quinto día contado a partir de la última notificación bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1985. — Oscar Sergi, secretario.
$a 1.190 e. 28|2 Nº 67.014 v. 1º|3|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días, que con fecha 17 de octubre de 1984, se declaró la apertura del concurso civil de ASTARITA, LUIS MARIA, con domicilio en la calle Eduardo Costa 3001, Piso 1º B de esta Capital Federal. — Señálase hasta el día 30 de abril de 1985 para que los acreedores presenten al Síndico, contadora Reneé Delia Stuller, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, Piso 5º, Dto. "C", los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjanse los días 23 de mayo de 1985 y 13 de junio de 1985 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Desígnase el día 5 de julio de 1985 a las 10.30 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, febrero 12 de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 25|2 Nº 109 v. 1º|3|85

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que habiéndose decretado la quiebra de LAMITRAFIL S.A. deberán presentarse directamente ante la síndica Da. Malvina Dain, con domicilio en la calle Azcuénaga 1438, piso 1º Departamento A, hasta el día 12 de abril de 1985, los acreedores posteriores al concurso para requerir la verificación de sus créditos con los títulos justificativos de los mismos de conformidad con lo preceptuado en el art. 195 y ss. de la ley concursal, habiéndose fijado para el día 24 de mayo de 1985 para que la Sindicatura presente su informe. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.
e. 27|2 Nº 129 v. 5|3|85

Nº 25

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber a los interesados que se ha presentado una propuesta de distribución parcial de fondos, realizada por la Sindicatura en autos "ESTABLECIMIENTOS BETEDEBE S.C.A. s|Quiebra" debiendo realizarse observaciones dentro de los diez días de esta publicación, en caso de existir. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984.
Norma B. Di Noto, secretaria.
$a 1.190 e. 28|2 Nº 66.993 v. 1º|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, en autos "Finsur Compañía Financiera S. A. c| Giurlanda Mateo y Otro s|Ejecutivo", cita a los señores MATEO y LUIS GIURLANDA para que dentro del término del 5º día de notificado comparezcan por sí o por apoderado a estar en derecho, en el presente bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que lo representen. A tal fin publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en La Voz del Foro.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1985.
Cecilia M. V. Reja, secretaria.
$a 2.550 e. 27|2 Nº 32.862 v. 1º|3|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, del doctor Miguel F. Bargalló, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica lo resuelto en los autos caratulados: "FALCES FRANCISCO y otro s|Cancelación". Expediente número 3.308. — Bs. As., 19 de octubre de 1984. — Habiéndose cumplimentado lo dispuesto a fs. 27 y atento la pretensión formulada y de conformidad a lo dispuesto por el D.L. 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 1.258.204, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal de la calle Tucumán, con fecha de libramiento el 26 de noviembre de 1982 y vencimiento el 27 de diciembre de 1982, por un total de $a 2.719,88, a la orden de Francisco Falces y Antonia Falces. — Publíquese por 15 días en el Bol. Oficial. Fdo.: Enrique Manuel Butty Juez".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$a 17.850 e. 18|2 Nº 31.779 v. 8|3|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, del Dr. José Luis J. Tresguerras, Secretaría Nº 4, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 7º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Picco, Hugo Héctor y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza a HUGO HECTOR PICCO y NORMA HILDA PASTORIZA de PICCO para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
$a 2.210 e. 28|2 Nº 67.021 v. 1º|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 18 cita y emplaza a la señora EMMA MARIANA RIVERA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Giuliani Bruno Germán y otro c|Da Venda José S. F. s|Daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente (art. 343 C.P.C.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.
$a 1.190 e. 28|2 Nº 32.991 v. 1º|3|85

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita y emplaza por el término de quince días a ERNESTO DANIEL, HUMBERTO CELESTE, ANGEL LUIS, ENRIQUE y ESTELA CRISTINA DOMINIONI y NOVARINI y NELIDA IRMA MONTEGRIPPO y DOMINNIONI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manzana 82, Parcelas 1|7; s|Título: Lotes 1 y 25|30 de la Manzana 81, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Dominioni y Novarini, Ernesto Daniel y otros s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de noviembre de 1984. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 6.800 e. 28|2 Nº 66.990 v. 6|3|85

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a MARIA CANTELLO de MARUCCO y|o sus pres tos herederos o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s|Catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 9, Parcelas 6 y 7; s|Título: lotes 6 y 7 de la manzana 4, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Cantello de Marucco María s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 2 de octubre de 1984. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 6.375 e. 28|2 Nº 66.988 v. 6|3|85

El Juzgado Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a IDA y MARIA CARMEN LAICO FRADE y GONZALEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circunscripción I, Sección G, Manzana 60, Parcelas 22 y 23; s|Título: Manzana 239, Lotes 16 y 17, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Laico Frade y González Ida y otra s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de setiembre de 1984. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 6.375 e. 28|2 Nº 66.987 v. 6|3|85

El Juez Federal de La Plata, Dr. Ricardo Omar Ferrer cita y emplaza por el término de quince días a DANTE TORELLI, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes s|Catastro: Cir. I - Sec. H - Manzana 74 - Parcela 11; s|Título: Lote 5 de la manzana 393, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Torelli, Dante s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de noviembre de 1984. Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 5.950 e. 28|2 Nº 66.986 v. 6|3|85

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a GABRIEL ETCHEPARE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Berazategui, según catastro: Circ. IV, Sec. D, Manzana 6, Parcelas 21|22; según título: lotes 10|11 de la manzana 2 para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c Horwat Adan s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días

La Plata 30 de agosto de 1984. Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 5.950 e. 28|2 Nº 66.985 v. 6|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. — Publicación: Comienza: 28|2 — Vence: 4|3|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 2|85	HILARIO VILLA	66.914
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 2|85	MARIA ESTHER SALINAS DE VILLA	66.915
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 2|85	CELSO CARNES	66.934
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|12|84	GOLDFARB, MEIER	66.935
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12| 2|85	ROSA JOVECHESKO DE KOTIK y JAIME KOTIK	66.946
3	6	Alberto Ugarte	21| 2|85	PEDRO MARGARITA	32.825
3	6	Alberto Ugarte	8| 2|85	MANUEL DOUTON	66.970
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20| 2|85	CECILIA HOLCER DE ROZENBERG	32.759
4	8	María del Carmen Aguirre	18| 2|85	ROSSI, MARTA	32.812
4	8	María del Carmen Aguirre	12|12|84	PASCUALINA STAROPOLI	32.827
4	8	María del Carmen Aguirre	18| 2|85	NEDI MTANIOS YEBRIN	66.954
5	9	Patricia E. Castro	19| 2|85	DIOGRACIA AIDA o HAYDEE DEOGRACIAS o HAYDEE DESGRACIAS ROMO DE CABALLERO	66 924
5	9	Patricia E. Castro	15| 2|85	SABINO RODRIGUEZ	66 936
6	11	Hugo Carrillo	10|12|84	DOMINGO ANTONIO GERACE	32.753
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12| 2|85	GENOVEVA BERTOLLO DE VIGHESSO	32.751
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12| 2|85	ANGEL VIGHESSO	32.752
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|12|84	LUISA ANGELA ANTOLA	66.929
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	18| 2|85	MARIA ROSA CABALLERO Viuda de FREIXAS	66.945
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20| 2|85	ANGEL SANTOS	66.956
9	18	Ernesto D. Julian	5|12|84	CARMEN NAHARRO DE NOYA	66.952
9	18	Ernesto D. Julian	18| 2|85	ESTHER ELSA NELSON DE GALLEGOS	66.953
10	19	Fernando M. Racimo	15| 2|85	FRANCISCO ORLANDO VERRA	32.801
11	21	Julio Campos	28|12|84	MARIA JOSEFINA VAZQUEZ DE OTERO	66.949
12	23	Irene Martínez Alcorta	18| 2|85	MARIA SAN JOSE DE LUJAN	32.796
12	24	Ezequiel E. Goitia	15| 2|85	RAQUEL CHISLEANSCHI DE FURMAN	32.783
12	24	Ezequiel E. Goitia	21| 2|85	CARLOS ALBERTO BADELL	66.960
13	25	Avelino Rolon (h)	19| 2|85	TOMAS BIANCHI	66.947
13	26	María Celia García Zubillaga	18| 2|85	ANTONIO ADOLFO KANSABEDIAN	66.932
14	27	José Luis Caruso	20| 2|85	ANGELICA DEVOTO de DE CARLI	32.794
14	27	José Luis Caruso	20| 2|85	MARINO BOSONOTTO	66.928
14	28	Guillermo C. Mercado	21| 2|85	ANGEL MODESTO LOPEZ	32.763
14	28	Guillermo C. Mercado	19| 2|85	MIGUEL KREINDLER	66.955
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|12|84	NEFFER JOSE ARROZPIDE	66.959
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	27|12|84	ALTER HERSZ LEON WOSLAWSKI	66 951
17	34	Tristán Bravo	20| 2|85	ELENA JUANA MINNA HERZ DE VILLAFAÑE	32 780
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20| 2|85	LIBERTAD CANOSA y EVARISTO CANDIDO SALGUEIRO	66.937
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18| 2|85	MARIA ROSA SEGRETO DE GIRBAU	66.958
19	37	Eduardo Nuzzolese	15| 2|85	JOSE JUAN CASELLA	32.843
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19| 2|85	EDGAR CARLOS BEAUMONT BREWER	66.918
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20| 2|85	ISABEL GRISOLIO	66.971
20	39	Luis José Carballido	20| 2|85	MIGUEL ARRAZTOA	32.837
20	39	Luis José Carballido	18| 2|85	GINO MECONCELLI	66.919
20	40	Celia Angeles Pérez	30|11|84	MARIA MAGDALENA FRAUTSCHIE DE ALVAREZ	66.969
21	41	Luis Guillermo Köhler	4| 2|85	SALVADOR MESSINA	32.755
21	42	Carlos Alberto Vasquez	20| 2|85	HUGO OTTO SANCHEZ	32.744
21	42	Carlos Alberto Vasquez	6| 2|84	ANGEL BRIGHI	66.938
22	44	Carmen N. Ubiedo	20| 2|85	JOSEFA IRENE ARAMBURU DE BO	32.784
23	45	Ana M. Beneventano	19| 2|85	MARIA ESTHER ORMA	32.761
23	45	Ana M. Beneventano	13| 2|85	ROQUE FIDEL VERARDO y SANTOS MARRONI	66.933
23	46	Félix G. de Igarzabal	5| 2|85	FRANCISCO GERARDO NUÑEZ	66.939
23	46	Félix G. de Igarzabal	5| 2|85	JUANA CARMEN BOGADO DE NUÑEZ	66.940
24	48	Rubén H. Malatesta	21| 2|85	DANIELA MARIA ESTELA ROSSI DE ROJAS ROMERO	32.760
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19| 2|85	RUFINO FLORENCIO MARIN	32.740
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18| 2|85	ISAAC COHEN	32.797
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19| 2|85	JOSE ARTIME	66.964
25	50	María Eugenia Giraudy	22| 2|85	MANUEL FERNANDEZ	32 741
25	50	María Eugenia Giraudy	21| 2|85	PERLA ANGELICA GUTIERREZ DE CESPEDES	66 941
27	53	María Isabel Di Filippo	15| 2|85	JESUS SALVADOR MARTINEZ	32.747
27	53	María Isabel Di Filippo	5|12|84	ROLANDO JORGE SADOVSKY	32.817
28	55	Liliana Filgueira de Casares	12| 2|85	MARIA MARGARITA ROULET	32.863
28	56	Daniel Rubén Tachella	19| 2|85	JUEJATI EZRA	32.742
28	56	Daniel Rubén Tachella	8| 2|85	DAVID LEJB HUTNIK	66 957
28	56	Daniel Rubén Tachella	15| 2|85	DOMINGO SCUTARI	66 972
29	58	Marta Amelia Beiró	20|12|84	PEDRO PEREZ	66 980

e. 28|2 Nº 29 v. 4|3|85

AZUL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Federal de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, Doctor Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días (5 días), contados desde la primera publicación del edicto a LICIO GELLI, italiano, nacido el 21|4|1919 hijo de Ettore y de José María, casado con Wanda Vamacci, a fin que se presente ante este Tribunal, sito en calle Uriburu nº 468 de esta ciudad, por ser requerido en la causa nº 20.178, caratulada: "Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas - Denuncia inf. artículo 189 bis del Cód. Penal - Tandil", a efectos que preste declaración indagatoria —(art. 236 1ra. parte del Código de Ptos. en lo Criminal)—, haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se le declarará rebelde y se ordenará su captura, de conformidad con las normas contenidas en los arts. 139 141 y 149 del cuerpo legal antes citado.

Azul, 11 de febrero de 1985. — Daniel O. Costanza, secretario.

e. 25|2 Nº 110 v. 1º|3|85

BAHIA BLANCA

La Señora Jueza Federal Subrogante, doctora María del Carmen Valdunciel de Moroni, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, cita por cinco días a doña VICTORIA URRUTIA DE OTERMIN, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que la represente.

Nota: El presente edicto deberá publicarse por cinco días en los boletines oficiales de la Nación y de la provincia de Buenos Aires, respectivamente.

Bahía Blanca, 11 de octubre de 1984. Nicolás María de la Cruz, secretario.

$a 5.525 e. 28|2 Nº 66.989 v. 6|3|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa Matilde Díaz de Vivar Sec. 38, de la Capital Federal, comunica por 3 días, que el martillero Rómulo H. Medina, colegiado 379, Departamento Judicial de La Plata, rematará el 3 de marzo de 1985, desde las 11 horas sobre los mismos, desocupados, 7 lotes de terreno en "Tolosa" La Plata, a saber: Lote 26 (Parcela 5) calle 119 e|521 y 522, con 10 m. fte. por 60 ms. fdo — Sup. 600 m2. — Base: $a 5.867. Lotes 15 (Parcela 30). Lote 16 (Parcela 31), Lote 17 (Parcela 32) y Lote 18 (Parcela 33), ubicados en la calle 521 e|118 y 119; todos con 10 ms. de fte por 50 metros de fondo. Sup. 500 m2 c|u. — Base: $a 5.476 para c|u. Lote 19 (Parcela 34). Con base de $a 52.797 y lote 20 (parcela 35). ubicados en calle 521 e|118 y 119, con 10 ms. fte. por 30 metros de fondo. Sup. 300 m2 c|u. Base $a 12.899 c|u., todo al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento c|parte y sellado boleto 1 por ciento en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador, quien constituirá domicilio procesal en radio asiento del Juzgado. — Nom.: Circ. II — Sec. A — Qta. 7 — Manz. 7 d — Parcelas 5—30—31—32—33—34 y 35. Dominio Fº 9233|48 La Plata y DH Fº 4792|72. — Se exhiben desde 1 hora antes de la subasta. Escribana como condición de venta Martha Susa Molinari. — Reconoce litis decretada en autos: "Belay Ricardo c|Perotti Carolina y otros - sobre posesión" Juzgado Civil y Comercial 26 de La Plata. — Juicio "Esquibel Mazzero, José María sucesión".

Buenos Aires, febrero 19 de 1985. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 6.120.— e. 27|2 Nº 66.913 v. 1º|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por 2 (dos) días en los autos caratulados EUITEL S. A. c BODEGAS Y VIÑEDOS DONATI HNOS. S.A. A.I.C. s| Ejecutivo. Expediente número 54.576, que el martillero Osvaldo Peña rematará el día 7 de marzo de 1985 a las 10.30 horas en la calle Chacabuco número 960, Capital Federal, el siguiente bien: 1) Una máquina fotocopiadora marca "Toshiba" Mode.) 'ax 30 6?8 ac. 220 Volts-50 H2-9 Amp. La fotocopiadora se rematará sin base, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, lugar de exhibición calle Chacabuco número 960, Capital Federal, desde un día después de la publicación de los edictos hasta un día antes de la subasta, pudiendo ser visitado en los horarios de 10 a 12 y de 14 a 18 horas los días hábiles y de 10 a 12 en los días sábados.

Buenos Aires, febrero 14 de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 3.230 e. 28|2 Nº 32.951 v. 1º|3|85

Nº 8

Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos GAGNOULET ESTEBAN y Ot. c|SANCHEZ CARLOS E. y Ot. s|Ejec. Exp. número 45.928, que el martillero Antonia Rosa Varela de Repetto subastará el 7 de marzo de 1985 a las 11 horas, en el Salón de Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Fiat Modelo 79. Patente Nº C 970.005, destinado como vehículo de alquiler c|licencia Nº 78.121 Sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Sellado de ley. El vehículo será exhibido los días 4, 5 y 6 en el horario de 15 a 17 horas en calle Manuel García Nº 6485, Carapachay, Partido Vicente López. En el estado en que se encuentra. Venta contado efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 13 de 1985 — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 2.040 e. 28|2 Nº 32.953 v. 1º|3º85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "XEROX ARGENTINA ICSA. c FOTO CINE BELGRANO S. A. s|Sumario" expediente Nº 149 612, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de marzo de 1985 a las 10 00 horas en Juncal 4540, Capital Federal, una caja registradora marca "Citizen" serie 0021516; tres pantallas de proyección de 1,25 por 1,25 metros; 1,50 por 1.50 metros y de 1,80 por 1,80 metros aproximados; diez cajas de marcos de diapositivas marca Hamafix 2,3 mm ; 4 flash marca National PE2057; PE2505; PE2005 y PE2006; una empistadora marca Hama; un iluminador marca Sabe; un flash marca Osram BC25 Studio; un flash marca Eva Blitz-thristor circuit; dos flash marca Plablitz 2M24N; una fotocopiadora marca U-Bix V Konishiroku Nº 183065 sin funcionar; un aparato de aire acondicionado Frío Calor de 6.500 frigorías con 3 controles frontales, marca Colpoint y una cortina de aire acondicionado microclima modelo SMC 100E, en el estado en que se encuentran en exhibición en el lugar de subasta a excepción del aparato de aire acondicionado, que se exhibe en Cabildo 2293, entre 2291 y 2299 Capital Federal, todos ellos de 10 a 12 y de 15 a 17 horas — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se subasta Sin Base al contado y al mejor postor — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. -- Los bienes serán entregados previo pago total del precio de subasta — Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires febrero 20 de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 4.760 e 28|2 Nº 32.954 v. 1º|3|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, sito en la calle Talcahuano nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "ACUSTEX S. A. c| ECOM ARQUITECTURA E INGENIERIA SOCIEDAD DE HECHO s|Ejecutivo, que el martillero Donato Larocca, rematará el día 6 de marzo de 1985 a las 13 horas en el local de la Avenida La Plata nº 1489 de Capital Federal, una lámina de un cuadro titulado 'La grúa y su presa" original de Quinquela Martín, sin marco ni vidrio. — Se exhibe en Avda. La Plata nº 1489 de Capital Federal los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas. — Sin base al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Todo en dinero efectivo y al contado. — El que resulte comprador deberá abonar el saldo del precio y retirar el bien adquirido, dentro de los tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 574 del C.D.C. y C. — Asimismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
ro M. R. Güerri, secretario.

$a 3.230 e. 28|2 Nº 32.900 v. 1º|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850. — Publicación: Comienza: 27|2. — Vence: 1º|3|85

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|12|84	AMADEO FEDERIGHI y MARIA LUISA MARI DE FEDERIGHI	32.632
3	6	Alberto Ugarte	18| 2|85	BERTA CATALINA PANTONI o BERTA CATALINA PANTONE	66.883
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14| 2|85	ONNIK TAKVORIAN u ONNIV TAKVORIAN u ONIX TACOREAN; IRENE REBOLTEAN o IRENE REBOLTIAN o ELENA GEVONTIAN y NICOLAS TAKVORIAN	32.683
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20| 2|85	JOSE MALANDRINO	66 888
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20| 2|85	ALFREDO LUIS BONINO	66 889
5	9	Patricia E Castro	20| 2|85	JUAN ALBERTO ROSSI	32 653
5	9	Patricia E. Castro	21| 2|85	HECTOR MASTANDREA	32.693
5	9	Patricia E. Castro	7| 2|85	GARCIA, BALBINO	66 864
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19| 2|85	ALBERTO FOLETTI	66 879
6	11	Hugo Carrillo	19| 2|85	ENRIQUE LUIS AMORELLI SPANO	66 910
6	12	Lucas Aon	20| 2|85	LUIS JOSE BAUTISATA RAVERA	66 892
6	12	Lucas Aon	18| 2|85	TULLIO BIANCHI	66 909
8	16	Adriana C. de Frezza	12| 2|85	LEONARDO LUIS STAINO	66 863
9	18	Ernesto D. Julián	19| 2|85	ALFREDO CAYETANO BINAGHI	32 657
10	19	Fernando M. Racimo	15| 2|85	LAZARO ROMANO	66.865
10	19	Fernando M. Racimo	7| 2|85	ROSA LUISA PAULINA o ROSA LUISA o ROSA BELLONE o BELLONI DE ARCURI	66 886
10	20	Fernando M. Racimo	19| 2|85	MARIA ESTHER PEREZ DE CASANUEVA	66 872
10	20	Fernando M. Racimo	28|12|84	JOSE ENRIQUE TORTORIELLO	66 901
10	20	Fernando M. Racimo	15| 2|85	ANTENOR JOSE BORCHES	66 908
12	24	Ezequiel E. Goitia	20| 2|85	LUIS ANTONIO DE VITA	32 608
13	25	Fernando B. Menedez	7|83	GERARDO PEREZ o GERARDO PEREZ ARMESTO	66.874
13	26	María Celia García Zubillaga	21| 2|85	HILDA MARGARITA BERGERET DE SIFFREDI	32.647
14	28	Guillermo C. Mercado	11| 2|85	JACOBO ICCHOK ROYWADOWER o JOSE JACOBO ROYWADOWER y JACOBO ISAAC ROZWADOWER E HILDA ROTSZYLD Vda. de ROZWADOWER o ELENA ROTSZYLD Vda. de ROZWADOWER	66 895
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18| 2|85	ALBERTO OSVALDO RIVAROLA	32 618
15	30	José Luis González	15| 2|85	MARIA HERMINIA LUCCHELLI DE CUADRADO Y SATURNINO CUADRADO	66 869
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19| 2|85	GASTON PABLO CAZENAVE	66 867
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|11|84	HIPOLITO LOPEZ	32 617
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19 2|85	HAROLD CYRIL MARTIN	32 649
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14| 2|85	MIGUEL DAVIDOVICH o MIGUEL DAVIDOVITCH y PERLA KILIMNIK DE DAVIDOVICH o ESTER PERL KILEMNIK DE DAVIDOVICH	32 677
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	2|11|84	HERACLIO SALERNO	66 891
18	36	María Isabel Millan	15 2|85	HAYDEE ALBERTINA CANOBBIO DE ARISPE	66 904
19	37	Eduardo Nuzzolese	15 2|85	CARLOS VICTORIO ARANA	32 637
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|12|84	LADISLAO PEDRO RANIREZ	32 667
20	40	Celia Angeles Pérez	15 2|85	ROSA ZORAIDA SEGARES DE MASSONE	32 596
20	40	Celia Angeles Pérez	4|12|84	ELVIRA ORSATTI	66 862
20	40	Celia Angeles Pérez	18| 2|85	BRUNO VENTURI	66 902
20	40	Celia Angeles Pérez	20 2|85	VICENTE SERPA	66 893
21	41	Luis Guillermo [illegible]hler	18| 2|85	MATILDE ZAPATA DE DOPICO	32 690
21	42	Carlos Alberto Vásques	6| 2|85	NELIDA ESTHER VELASCO DE MADINAVEITIA	66 900
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19 2|85	LUIS REINALDO GARCIA	32 622
22	44	Carmen N Ubiedo	22|11|84	BENITA BARANDALLA DE MASOTTI	32 682
22	44	Hernán Lorenzo Coda	19 2|85	INOCENCIO LOPEZ	66 890
23	45	Ana M. Beneventano	15 2|85	OSCAR RAMOS	32 689
24	48	Rubén H Malatesta	14|11|84	JOSE ANGEL RICCIO	66 903
25	49	María Eugenia Giraudi	14 2|85	PILAR BARRIOS DE MACCHI	66 876
26	51	Julio César Dávolos	12 2|85	ROSA ARGENTINA RODRIGUEZ	66 894
26	52	Jorge A. Quagliardi	4 2|85	CARLOS ALBERTO SARQUIS	32 703
28	56	Daniel Rubén Tachella	14 2|85	DOMINGO CABADO	66 878
29	58	Marta Amelia Beiró	14 2|85	HECTOR MANAVELLA	66 911
30	59	Santiago González Balcarce	27|12|84	JUAN MANUEL GASQUE	66 873

e. 27|2 Nº 28 v. 1|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 18, comunica por dos días en autos: "BANCO SAN MIGUEL COOPERATIVO LIMITADO c|CIOLLI OLIVARI, GRACIELA y Otra s|Ejecución Hipotecaria - Expte. 1179" que el martillero Público H. C. L. Salinas rematará el día 7 de marzo de 1985 a las 11 horas en Cangallo 1233 Capital, el inmueble sito. a la calle P. Lozano 2730| 44 e|Condarco y Terrada de Capital Federal edificado en lotes 8 y 9; Mz. 25. — Lote 8: 8.66 mts. de fte. al NO s| calle P. Lozano, 38,93 mts. costado SO lindando c|parte lote 7 y 39.85 mts en el del NE pidonde linda c|lote 9 y 8.70 mts. en cfte a. SE lindando con parte del lote 15 — Lote 9: 8 66 mts. de fte. al NO s|calle P Lozano, 39.85 mts al SO lindando lote 8; 40.77 mts. al NE lindando lote 10 y fondos del 14 y 8.70 mts. en cfte. al SE p|el que linda c|parte del lote 15. — Juntos miden 17.32 mts. al NO s|calle P. Lozano, 38,93 mts. costado SO lindando c parte del lote 7, 40.77 mts. al NE lindando con lote 10 y fdos. del 14 y 17,40 mts. cfte. al SE lindando con lote 15. — Desig. Cat.: Circ. XV, Secc. 71, Mza. 64, Parc 4. — Inscrip., mart. 15-39622; 6.4 71 y consta: P. Baja consta de entrada por amplio pasillo, amplia oficina, 1 despacho, cocina, ante baño y baño. — En la parte posterior 1 despacho vestuario y baño para obreros y 4 salones con maquinarias y 2 amplias oficinas. — Primer Piso: se ingresa por escalera que consta de un inmueble destinado a vivienda que consta de cocina y comedor amplio, living grande con un baño auxiliar, 2 dormitorios con baño completo principal, baño turco y sauna y una terraza interna con acceso por puerta balcón, ocupado por Velia Olivari de Ciolli y Graciela Ciolli. — En el 2º Piso: Acceso por escalera, departamento que consta de living comedor, cocina, baño, dos ambientes con terraza con acceso por puerta balcón, ocupado por un inquilino, tal como surge del mandamiento de constatación. — Linderos a las unidades se encuentran 3 garajes pertenecientes al mismo inmueble. — La propiedad cuenta con todos los servicios funcionando y cuenta con línea telefónica que corresponde al Nro. 50-2674. — Visitas de Lunes a Viernes de 10 a 12 horas. — Base: $a 3.000 000 — Al Contado, en efectivo y al mejor postor — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en el radio del Juzgado. — Sellado Boleto: 0.50 por ciento a cargo de cada parte.

Buenos Aires 25 de febrero de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 6.970 e. 26|2 Nº 32.994 v. 1º|3|85

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días, en autos "GONILSKY MARIA ELVIRA D DE y Otros c|ALDASORO PEDRO ALBERTO y Otros s|ejecutivo cob. alq." Expediente 39.762, que el martillero Raúl A Fernández, rematará el día 14 de marzo de 1985, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Capital, la Unidad Nº 12, 3º piso Dto. Nº 6, de la finca Humberto Primero 1869, Capital, que tiene una superficie de 43,22 m2. y un porcentual del 4,94 por ciento, se encuentra ocupado por el Señor Pedro Alberto Aldasoro y familia, y se compone de pequeño patio de entrada cerrado dos habitaciones, baño y cocina, estado general malo. — Podrá visitarse de 10 a 12 horas adeuda en concepto de O. S. N. ver fs 96 y A. B. L. ver fs. 101. — La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de pesos argentinos 800 000 — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley además se hace saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Procesal) el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción publicado por el Indec., aunque la misma no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal

Buenos Aires febrero once de 1985. — Adolfo Camus Filiol, secretario.

$a 4.420 e. 28|2 Nº 32.950 v. 1º|3|85